



REF: APRUEBA GUÍA OPERATIVA PARA LA INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CENTROS Y PROGRAMAS DE MEDIDAS Y SANCIONES DEL ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3164

SANTIAGO, 08 NOV 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 2.465, de 1979; en la Ley Nº20.084 que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal; en la Ley Nº19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº18.575; Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los Decretos Supremos Nºs. 356, de 1980, 1.376, de 2006 y Nº79 de 2020, todos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y en las Resoluciones Nºs 7 y 8, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1º Que, de acuerdo con el Decreto Ley Nº2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica, la misión de este Servicio es contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de estos y a la reinserción social de los adolescentes que han infringido la ley penal, de conformidad con el artículo 2 de esta ley. Para dicho efecto, corresponderá especialmente al SENAME, diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de dichos niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, supervisar y fiscalizar técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados.
- 2º Que, mediante la Ley Nº20.084, se regula la responsabilidad penal de los adolescentes por los delitos que cometan, el procedimiento para la averiguación y establecimiento de dicha responsabilidad, la determinación de las sanciones procedentes y la forma de ejecución de éstas.
- 3º Que, para dar cumplimiento a las sanciones privativas de libertad y a la medida de internación provisoria, contenidas en la Ley Nº 20.084, existirán tres tipos de centros: Centros para la Internación en Régimen Cerrado y Centros para la Internación en Régimen Semicerrado, y los Centros de Internación Provisoria, los que serán administrados siempre y en forma directa por el Servicio Nacional de Menores, con excepción de los de Internación en Régimen Semicerrado, cuya administración podrá corresponder en forma directa al Servicio Nacional de Menores o a los colaboradores acreditados que hayan celebrado los convenios respectivos con esta institución.
- 4º Que el Servicio Nacional de Menores, mediante la Resolución Exenta Nº1246 de 28 de mayo de 2021, de esta Dirección Nacional, procedió a aprobar el documento denominado "*Política para el Abordaje de la Diversidad Sexual y de Género en Niños, Niñas y Adolescentes Atendidos y Atendidas por SENAME*", considerando en su texto el enfoque de derechos humanos y de la niñez y adolescencia, con la finalidad de aportar a la erradicación de prácticas discriminatorias y promover el ejercicio pleno de los derechos de la población LGTBIQ+, el cual fue revisado y aprobado previamente por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, según da cuenta el Ordinario Nº 1511, de 24 de marzo de 2021, de la Jefatura de la División de Reinserción Social, de dicha Cartera de Estado.

- 5° Que, en relación a lo señalado, el contenido de la presente Guía Operativa, se enmarca en el compromiso asumido por el Departamento de Justicia Juvenil de este Servicio, con el Programa de Mejoramiento de Gestión de Género 2020, y tiene por objetivo, colaborar en la disminución de brechas de género existentes en nuestra sociedad, teniendo como objetivo general, el de disminuir las brechas de género existentes en los programas y centros que atienden población ingresada por Ley N°20.084 de responsabilidad penal adolescente en SENAME mediante la aplicación de sus contenidos y desarrollados en la misma Guía.
- 6° Que, mediante la Resolución Exenta N°1463 de 08 de junio de 2021, de esta Dirección Nacional se procedió a aprobar la *"Guía Operativa Primer Trimestre 2021, para la intervención con perspectiva de género en Centros y Programas de Medidas y Sanciones del área de Justicia Juvenil"*, la cual por error involuntario, equivocó su fundamentación en determinados considerandos y además, circunscribió su aplicación temporal al primer trimestre del año en curso, debiendo haberse aprobado simplemente como, *"Guía operativa para la intervención con perspectiva de género en centros y programas de medidas y sanciones del área de Justicia Juvenil"*. En relación con lo señalado entonces, se procederá revocar y dejar sin efecto la mencionada resolución, mediante el presente acto administrativo.
- 7° Que, en conformidad a lo señalado, el artículo 61 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, prescribe que, los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano:
- a) Cuando se trate de actos declarativos o creadores de derechos adquiridos legítimamente.
 - b) Cuando la ley haya determinado expresamente otra forma de extinción de los actos.
 - c) Cuando, por su naturaleza, la regulación legal del acto impida que sean dejados sin efecto.
- En relación a lo anterior, la jurisprudencia administrativa ha señalado que, aunque el artículo 61 no define la revocación, esta *"consiste en dejar sin efecto un acto administrativo por la propia administración mediante un acto de contrario imperio si aquel vulnera el interés público general o específico de la autoridad emisora, debiendo fundarse dicha revocación en razones de mérito, conveniencia u oportunidad, entendiéndose limitada por la consumación de los efectos del acto o por la existencia de derechos adquiridos. Así, fuera de los casos de improcedencia de la revocación que el artículo 61 enumera taxativamente, esta forma de extinción de los actos sigue siendo procedente respecto de aquellos que devienen contrarios al interés público o específico referido"*, (Dictamen N°2.641 de 2005 de la Contraloría General de la República).
- 8° Que, es necesario mencionar, además, que mediante la Resolución Exenta N° 2667, de 15 de octubre de 2020, se modificó la Resolución Exenta N°3525 de 2018, que aprueba el procedimiento para la elaboración, emisión y control documental del Servicio, disponiendo que las Guías Operativas, debían ser aprobadas por la Jefatura Superior del Servicio.
- 9° Que, por lo tanto, a la Directora Nacional del SENAME, le corresponde dirigir, organizar, planificar, coordinar y supervigilar el funcionamiento del Servicio, velar por el cumplimiento de las normas aplicables al SENAME y adoptar las medidas necesarias para asegurar su eficiente funcionamiento; y dictar las resoluciones generales o particulares que fueren necesarias para el ejercicio de estas atribuciones.
- 10° Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar la Guía Operativa antes señalada y revocar dejando sin efecto la Resolución Exenta N°1463 de 08 de junio de 2021 de esta Dirección Nacional, en relación con lo señalado en el considerando 11, mediante el presente acto administrativo.

RESUELVO:

1° APRUÉBESE el documento denominado, *"Guía Operativa Para la Intervención con Perspectiva de Género en Centros y Programas de Medidas y Sanciones del Área de Justicia Juvenil"*:

Guía Operativa Para la Intervención con Perspectiva de Género en Centros y Programas de Medidas y Sanciones del Área de Justicia Juvenil

1. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

El presente documento se enmarca en el compromiso asumido por el Departamento de Justicia Juvenil (DJJ) con el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) de Género 2020, y tiene por objetivo, colaborar en la disminución de brechas de género existentes en nuestra sociedad, circunscribiéndolo al ámbito de acción de programas y centros que atienden población ingresada por Ley 20.084.

Considerando que las orientaciones técnicas vigentes para programas y medidas han sido editadas en distintos periodos, teniendo una cronología dispar, el enfoque de género puede leerse con mayor desarrollo en aquellas de más reciente data; por esta razón, esta guía operativa ofrece nociones básicas en ámbitos relacionados con el género, los que se estiman pertinentes en la intervención con jóvenes en conflicto con la justicia. Es esperable que, a partir de esta directriz los equipos de intervención incluyan el enfoque de género en las fases de diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento de la intervención; esto, sin perjuicio que existen profesionales y equipos entrenados en la materia los cuales ya incluyen este enfoque en sus quehaceres técnicos.

En este punto es dable señalar que el DJJ, a través del PMG de Género, ha venido realizando desde 2006 diferentes acciones en pro de incluir este enfoque en la intervención técnica, para lo cual se realizaron investigaciones, implementaron talleres con jóvenes condenados, charlas y capacitaciones a funcionarios, edición de materiales de apoyo a partir de 2008, etc. Si bien, originalmente las actividades del PMG se centraron en la población condenada en centros privativos de libertad, esto respondió a una cuestión estratégica debido a la necesidad de contar con datos posibles de cuantificar, según lo comprometido en aquellos años, no obstante, y comprendiendo que la práctica de incluir talleres con enfoque de género en centros privativos fue instalándose y afianzándose en los centros, era del todo pertinente ampliar el alcance de los contenidos abordados en dichos talleres a todo el circuito de intervención LRPA.

Este documento desarrolla en primera instancia la conceptualización del enfoque de género y luego se adentra en los siguientes núcleos temáticos con recomendaciones para los equipos, a saber:

- Sexualidad humana y creencias en torno a la construcción social de género.
- Diversidad sexual.
- Paternidad – maternidad responsable y cuidado.
- Violencia de género.
- Salud sexual y comportamientos de riesgo.

Como anexo, la guía contempla una serie de actividades como apoyo a los equipos, las cuales están asociadas a cada uno de los temas antes señalados.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Disminuir brechas de género existentes en los programas y centros que atienden población ingresada por Ley N°20.084 de responsabilidad penal adolescente en SENAME mediante la aplicación de los contenidos desarrollados en la presente guía.

2.2. Objetivos específicos

- Otorgar a los equipos de atención de centros y programas de responsabilidad penal adolescente, herramientas conceptuales para el abordaje de caso con perspectiva de género.
- Comprender el concepto de género en el marco de implementación de intervenciones en el área de justicia juvenil.
- Unificar criterios en torno al concepto de género en el circuito de medidas y sanciones por LRPA.
- Implementar en el ámbito de justicia juvenil, el marco de referencia de la perspectiva de género contenidos en la presente guía operativa.

3. ALCANCE

Los contenidos de la presente guía operativa son de alcance nacional, es decir, aplicable a todos los centros y programas del circuito LRPA dependientes de SENAME.

4. CONTENIDO

4.1. Enfoque de género

En el origen de muchas inequidades que están presentes en nuestra sociedad, observables en los comportamientos tanto de hombres como de mujeres, está inscrita la forma en que hemos sido socializados y educados en términos de género; en este sentido el Departamento de Justicia Juvenil de SENAME, comprende el enfoque de género como una perspectiva relacional y supone que tanto hombres como mujeres, independientemente de su orientación sexual, forman parte de una construcción social simbólica, traducida en prácticas caracterizadas por las inequidades de género.

El concepto de género, entendido como la construcción social de las diferencias sexuales, se refiere al modo como se construyen las relaciones entre hombres y mujeres, aludiendo, como se señalara anteriormente, a un sistema relacional entre ambos, lo que implica que:

- Lo femenino o masculino es aprendido social y culturalmente.
- Las desigualdades entre hombres y mujeres no son naturales.
- Los rasgos de género son procesos sociales e históricos, cambiantes con el paso del tiempo y el desarrollo de la sociedad.
- Los rasgos de género dependen de la cultura particular, clase social, raza-etnia, religión, edad-ciclo vital, entre las variables más importantes a destacar.

La construcción social de género determina lo que es *conveniente, adecuado y posible* para hombres y mujeres en relación a sus comportamientos, actitudes, papeles y actividades y participación en los diferentes ámbitos sociales (familia, educación, distribución de los ingresos, actividades económicas, participación sociocomunitaria, etc.).

Para Marta Lama (1996), en la categoría de género, se articulan tres aspectos básicos a considerar para su comprensión:

- Asignación de género: se realiza en el momento en que nace un bebe y está dado por sus genitales externos.
- Identidad de género: relacionada con la adquisición del lenguaje, se produce alrededor de los 2 a 3 años.
- Rol de género: se forma con el conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres.

A diferencia del género, el sexo lo constituyen los rasgos o características fisiológicas y biológicas de ser macho o hembra en una especie, a partir de las cuales se construyen conceptos de masculinidad y feminidad, valorándose de manera distinta a mujeres y hombres, produciéndose en la mayoría sistemas sociales no equitativos, o desiguales socialmente, en donde el poder expresado en la distribución material, de conocimiento, ingresos, responsabilidades y derechos es a favor de los hombres (De Barbieri, en PRODENI, 2006).

Abordadas dichas definiciones, y en el ámbito de acción que nos compete, lo relevante es el marco comprensivo que esta perspectiva entrega, permitiendo evidenciar las particularidades y diferencias de estas construcciones sociales de género, en los diferentes contextos sociales, su uso, el rol que esto juega en la trayectoria vital del joven, los recursos y limitaciones que provee dicha construcción. Asimismo, desde la socialización de género diferenciada se pueden levantar factores que contribuyen a situaciones de alta exposición de conductas transgresoras, por lo cual se pueden reconocer si existe una división sexual del trabajo, si existen desigualdades de género en lo que respecta al tipo de recursos, red de apoyo por parte del sistema judicial.

Toda intervención con hombres y mujeres debe considerar, explorar y analizar la socialización diferenciada de género, ya que permite mayor nivel comprensivo y conocimientos más amplios sobre las trayectorias vitales, lo que permitirá una intervención socioeducativa más pertinente y efectiva. Los equipos técnicos deben reconocer de manera diferenciada las necesidades particulares, tanto de hombres como de mujeres y cómo esta socialización diferenciada impacta la trayectoria vital. Un mayor nivel comprensivo, favorece los procesos de cambio e integración social que la intervención en justicia juvenil pretende.

Por otra parte, el enfoque de género también debe estar presente como elemento transversal durante la definición de prestaciones en las respectivas planificaciones de trabajo con los y las jóvenes. En ese sentido, este enfoque se operacionaliza en torno a resguardar todos los derechos y evitar mayores vulneraciones entre la población masculina y femenina durante su permanencia en el programa o centro, orientando la intervención, diferenciando adecuadamente las necesidades, entorno familiar y las estrategias para promover la protección de derechos. En términos operativos el enfoque contempla los siguientes puntos:

- Reconocer el sistema sexo-género, tanto en el diagnóstico como en la ejecución de la medida o sanción, lo que permitirá identificar de qué manera la conformación de género, influye en el desarrollo de determinados factores de riesgo social que favorecen el cruce con el sistema penal.
- Revisar si los comportamientos de lo *femenino* y *masculino* corresponden a elementos elaborados culturalmente y la participación en dicho proceso de los distintos entes socializadores, dado que esto entrega insumos para la estrategia de trabajo, en caso que dicha construcción afecte o dificulte el desarrollo de la intervención.
- Considerar las especificidades de la población femenina ingresada al centro o programa, que permita entre otras cosas, identificar las necesidades propias de las adolescentes, las características particulares de las actividades y contenidos específicos para mujeres. Esto teniendo presente que es un segmento poblacional más afecto a condiciones de

desigualdad en el acceso a oportunidades y de riesgo a situaciones de vulneración de derechos.

- En términos organizacionales, favorecer la participación femenina dentro de la oferta programática, que visibilice y favorezca el fortalecimiento de la condición y posicionamiento de las mujeres, y con ello promueva la igualdad de oportunidades en la integración social.
- Gestionar, desarrollar y evaluar actividades y ofertas programáticas donde se integre tanto a las mujeres como a los varones, pero con el reconocimiento de sus necesidades particulares, teniendo en cuenta la importancia de evitar los sesgos de acuerdo al género y a no incurrir en visiones sexistas que repliquen modelos tradicionales de género.
- Considerar la población masculina con sus características particulares de acuerdo a su identidad de género construida social y culturalmente bajo el modelo hegemónico de la masculinidad presente en nuestra sociedad, con los riesgos sociales y personales que conlleva.

4.2. Sexualidad humana y creencias en torno a la sexualidad

El término *sexualidad* alude a un aspecto fundamental del ser humano basada en el sexo, que incluye al género, las identidades de género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. En este sentido, la sexualidad es el resultante de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales; siendo el proceso a través del cual se llega a asumir la propia sexualidad, determinado por un conjunto de comportamientos sustantivos del ser hombre y ser mujer en una sociedad determinada.

Históricamente, la explicación para la distinción entre lo masculino y lo femenino se ha enmarcado en el paradigma biomédico, de esta manera la sexualidad ha sido pensada en términos deterministas, institucionalizados y únicamente reproductivos, por esta razón, al hablar de género, comúnmente se hace referencia a modelos de comportamiento que funcionan como representaciones y que contienen las principales nociones, conocimientos, prejuicios, normas y creencias, así como valores y significados atribuidos al hecho de ser hombre o mujer.

En la actualidad, se sabe que las formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse que consideramos *propias* de las mujeres y hombres se aprenden y pueden variar de acuerdo al contexto histórico y social, y no dependen sólo del sexo biológico de las personas. La historia, la crianza y la integración en el medio son todos factores que inciden en el aprendizaje para la construcción de la identidad, así como en el comportamiento sexual. Bajo esta perspectiva entonces es posible analizar cómo la sexualidad se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones que finalmente aluden a la construcción social que cada cultura realiza sobre la diferencia sexual. En ese sentido, el concepto de género es, ante todo sociocultural y, por tanto, sujeto a transformaciones provenientes de los cambios acontecidos en un contexto social más amplio que las solas consideraciones de tipo biológico ligado a la corporalidad.

Es de suma importancia tener a la vista, el momento vital en que se encuentran los y las jóvenes ingresados por LRPA a centros y programas de SENAME y su red de colaboradores, pues en tanto adolescentes, existen movimientos psicológicos y corporales propios de su edad, los que dicen relación, entre otras cosas, con la experimentación de su sexualidad. Si bien, aquellos funcionarios que tienen larga data en la tarea de atender a esta población conocen que este grupo, por lo general, ha iniciado su actividad sexual en relación con otros a temprana edad, esto no debe en ningún caso implicar un prejuicio a la hora de abordar este tema en la intervención; por el contrario, como es sabido, la actividad sexual sin conocimiento puede llevar a riesgos de la salud y embarazo no deseado en el mayor de los casos.

Sobre este punto, otra sugerencia para los equipos es no asumir una relación entre sexo asignado al nacer (biológico) y la orientación sexual, dado que, como se señaló anteriormente, la sexualidad es diversa y puede experimentarse de distintas maneras, a lo que se suma la etapa del desarrollo en la que se encuentran las personas que atendemos, la cual implica la exploración de la identidad, incluyendo la identidad sexual.

La sexualidad debe ser un tema abordado por los equipos, discutido técnica y profesionalmente; por esta razón, los equipos debiesen promover jornadas de autocapacitación o instar apoyo en la red. Hoy en día existen diversas organizaciones que pueden colaborar en instruir a los equipos de intervención; las cuales van desde instancias de salud local, organizaciones no gubernamentales que promueven un mejor desarrollo en este ámbito, universidades locales, etc. Así también se apela al trabajo colaborativo intra equipo, siendo los profesionales que tienen mayor conocimiento en esta materia, ya sea por interés o por formación profesional, quienes lideren la tarea de sumar a sus colegas y compañeros de trabajo para instruirse sobre estos asuntos.

4.3. Salud sexual, comportamientos de riesgo y métodos preventivos

El objetivo de abordar temáticas asociadas a la salud sexual, tiene relación con que los y las jóvenes conozcan la importancia de la prevención y los métodos anticonceptivos, así como la prevención de ITS¹ y VIH SIDA.

Teniendo presente que la salud es reconocida universalmente como un derecho fundamental de las personas, la salud sexual y reproductiva, incluye al mismo tiempo el derecho a la integridad sexual, a la seguridad sexual del cuerpo, a la privacidad, a la igualdad, al amor, a la expresión, al derecho a elegir, a la educación y al acceso a la atención de salud. Considerando que todos los seres humanos son intrínsecamente sexuales, y que el desarrollo sexual evoluciona durante la infancia y la juventud, se estima que el período adolescente, dada su criticidad, es un momento oportuno para abordar la salud sexual y las inquietudes sobre la sexualidad con el fin de mejorar la salud general de los jóvenes atendidos. La salud sexual incluye el derecho a postergar y/o rechazar relaciones sexuales, particularmente si éstas pueden conducir a consecuencias negativas como un embarazo no deseado o una infección.

Los datos entregados por la 8^{va} Encuesta Nacional de Juventud (2015)² muestra que el 71% de las y los jóvenes se encuentra sexualmente activos, con una edad promedio de iniciación de 16,6 años. No obstante, y sobre este punto debemos poner el acento, pues en comparación con el año 2012 (77% y 87% respectivamente), existe un menor porcentaje de jóvenes que está usando algún método preventivo, siendo el preservativo el método que registró la mayor caída. Asimismo, 1 de cada 2 jóvenes declara haber practicado sexo oral en los últimos 12 meses, mientras que 1 de cada 5 declara haber practicado sexo anal en el mismo período, siendo los hombres quienes reportan en mayor porcentaje haber realizado estas prácticas que las mujeres. Otro dato de interés de la encuesta refiere que la población joven tiene un conocimiento parcial respecto a las formas de transmisión del VIH, ya que solo 1 de cada 5 jóvenes reconoce correctamente tanto las conductas riesgosas de contagio como las no riesgosas (20%); relacionado con ello, el 30% de las y los jóvenes se ha realizado el test de Elisa alguna vez en la vida, siendo este porcentaje mayor en mujeres (39%) que hombres (22%), lo que podría deberse principalmente a que las mujeres son sometidas a este examen dentro de la rutina de control de embarazo.

Los datos expuestos refieren a población general, sin embargo, quienes nos desempeñamos en el ámbito de la justicia juvenil, sabemos, del relato de los propios jóvenes, que estas cifras podrían aumentarse en nuestra población; básicamente por los factores de riesgos a los que la población que atendemos se ha visto expuesta, y que han sido descritos latamente en la literatura al respecto. Interesa por tanto en este ámbito educar a los y las jóvenes en torno al ejercicio de una sexualidad responsable y los riesgos para la salud física y emocional si se la misma se ejerce sin las medidas correspondientes.

Se sugiere promover la apertura de este tema al ingreso al centro y programa, siempre en un marco de confianza y con el profesional más idóneo. Es importante aquí indagar si ha existido riesgo para la salud, promoviendo desde ahí, por ejemplo, exámenes médicos como el test de Elisa o derivaciones para consulta de facultativos expertos en el área. Debe tenerse presente las necesidades específicas de las mujeres, derivando o promoviendo la atención de especialista gineco-obstetra cuando corresponda y en lo posible acompañando este proceso a fin de velar que no existan tratos vejatorios y atentatorios contra la joven en este tipo de atenciones.

Se insta a los centros y programas a ejecutar programas constantes de educación sexual y promoción de atención médica en el ámbito. La población imputada, ya sea en medida cautelar ambulatoria como en internación provisoria, se renueva constantemente, por lo que repetir varias veces en el año este tipo de programas puede ser parte de las agendas técnicas de los equipos (para los CIP CRC puede incluirse en los Planes de Funcionamiento).

4.4. Diversidad sexual

Este apartado tiene por objetivo reflexionar junto a los y las jóvenes en torno a la construcción de la identidad de género y su relación con la diversidad sexual, considerando a esta última como inherente y básica de la sexualidad humana.

¹ Infecciones de transmisión sexual.

² Instituto Nacional de la Juventud (2017) Encuesta Nacional de Juventud. Disponible en: http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro_Octava_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf [Consulta: 15 de abril de 2019].

Tal como se señaló anteriormente, comúnmente el término sexo alude a la biología de las personas, sobre la cual éstas son clasificadas como machos o hembras al nacer, y dado que este término establece únicamente subdivisiones entre hombres y mujeres, no reconoce la existencia de otras categorías que no encajan dentro del binarismo hombre/mujer. En este sentido, podemos señalar que, el sexo no es un hecho biológico propiamente tal, sino la asignación que se le coloca a los cuerpos con base en la percepción que otros tienen sobre los genitales del recién nacido; lo que, por cierto, tiene una carga histórica, a la que hemos vinculado al concepto de género o sistema sexo/género³.

La crítica al sistema binario ha puesto en evidencia que los seres humanos podemos presentar una diversidad de conductas y sentimientos asociados a la sexualidad, que no necesariamente son coincidentes con lo que se espera culturalmente de los sexos. Tradicionalmente se espera que, por ejemplo, un hombre sienta atracción por mujeres y se comporte *culturalmente* cómo se comportan los hombres; es decir, que sea rudo, que no demuestre fácilmente sus sentimientos, que sea proveedor, etc.; sin embargo, también existen hombres que pueden tener las mismas características culturalmente esperadas, pero que sienten atracción por otros hombres, o puede haber hombres heterosexuales que tengan una expresión de género que no es lo que tradicionalmente se espera de su tipo. El rango es amplio, y cuando nos enfrentamos a la población que atendemos las posibilidades en términos de género y expresión de género también son extensas; por esta razón debemos no suponer nada, sino hasta que el propio sujeto narre cuál es la posición que más le acomoda. Sobre esto, volvemos en torno a la edad, pudiendo existir también ambigüedad por estar descubriéndose respecto de quién se quiere ser o quien se quiere demostrar; vale decir que, en el trabajo con adolescentes, debemos tener especial cuidado con no apresurar procesos ni asumir una idea acerca de quién es la persona que tenemos al frente y cuál es su género o expresión del mismo.

Interesa aquí también relevar de la crítica al sistema binario de sexo/género la apertura al reconocimiento de diversas identidades, como son las personas trans o intersex, y a otras expresiones de género no binominal. Para comprender de mejor forma el concepto de identidad de género, consideraremos lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N°21.120, esto es, "la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento". Lo anterior "podrá o no involucrar la modificación de la apariencia o de la función corporal a través de tratamientos médicos, quirúrgicos u otros análogos, siempre que sean libremente escogidos". Por su parte, el artículo 4, letra a de la misma Ley define expresión de género como "la manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos".

Relacionados con estos conceptos, también se encuentran los siguientes:

- Persona cisgénero: es aquella en la que la identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer.
- Persona trans o transgénero. Es aquella en la que la identidad o expresión de género es diferente de aquella que típicamente se encuentran asociadas con el sexo asignado al nacer. La identidad de las personas trans se construye independiente de que modifiquen o no su corporalidad.

Es importante precisar que la identidad de género es un concepto diferente de la orientación sexoafectiva⁴, la cual se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual que podemos sentir por personas de otro género, igual al nuestro o ambos. La orientación puede variar a lo largo del curso de la vida, y tal como la identidad, no es estática.

Finalmente, y dada la relevancia que ha cobrado en el lenguaje, es importante hacer referencia al acrónimo LGBTIQ+ el cual considera a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer. Hace referencia a un sector amplio y diverso de personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual o con identidades de género que no se ajustan a las que se consideran como más comunes y mayoritarias.

En el ámbito de la aplicación de este apartado, sí es importante hacer distinciones entre centros privativos de libertad y programas de medio libre, toda vez que, para los primeros, la situación de encierro implica un escenario complejo para el desarrollo de todo ser humano, pero principalmente para adolescentes. De ahí que la Convención de los Derechos del Niño señale que el encierro debe ser la última medida que se aplique con población adolescente. Por esta razón, y teniendo a la vista que, las personas que no se conciben con los patrones tradicionales de género sufren estrés por la opinión que el resto tiene de ellos más que por su propio sentir. Este estrés puede exacerbarse en contextos de encierro, en los que además priman patrones violentos de relacionamiento y validación entre jóvenes de conductas machistas, sexistas, homofóbicas y transfóbicas. Los equipos deben estar atentos a este tipo de población y ofrecer espacios seguros

³ Término acuñado por Gayle Rubin en 1984 en su ensayo *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*.

⁴ Comúnmente denominada como orientación sexual.

de confianza en los que puedan expresarse tal como son. En términos concretos deberá evaluarse técnicamente la colocación de estos jóvenes en aquellos espacios en que no corra peligro su identidad, a la vez que se hagan esfuerzos por educar al resto de la población y a los funcionarios en el ámbito de género; disminuyendo así prejuicios y previendo de esta manera posibles malos tratos por desconocimiento.

En relación con el tratamiento de personas trans, la indicación es que éstas sean tratadas por su nombre social, independiente que hayan hecho o no el cambio de género registral. Misma indicación para el uso de documentos técnicos o informes emitidos al tribunal. En caso que la familia del o la joven no esté de acuerdo deberá evaluarse técnicamente, primando el bienestar del o la joven.

La experiencia en los centros privativos de libertad con población trans ha sido diversa mostrando cada vez mejorías en torno al tratamiento de estos adolescentes. Se han rescatado buenas prácticas de centros como CIP CRC Santiago, CIP CRC Graneros, CIP CRC CSC Coyhaique en el sur y CIP CRC CSC Copiapó en el norte; en la mayoría de ellos las personas trans han sido asignadas a la casa que corresponde según el género reportado, lo cual ha sido un paso importante en el respeto por los derechos de personas trans y ha implicado un esfuerzo a los equipos por educarse en la materia para ofrecer una mejor atención. En todos los casos las mujeres trans fueron asignadas a casas femeninas; no obstante, con los varones trans la práctica presenta distinciones por centros, principalmente porque existe mayor temor a la posibilidad de abuso sexual por parte de otros jóvenes, sin embargo, en ocasiones se les asigna dormitorio solos y actividades con otros varones en el día bajo supervisión o en centros más pequeños han logrado adaptarse a la rutina de los hombres durante toda la jornada. Si bien se recomienda que las personas trans desarrollen actividades con sus pares según su género, la decisión final, sobre todo en lo referido a la pernoctación, deberá ser tomada en equipo con los respectivos respaldos técnicos, primando el derecho de cada joven.

Finalmente, en lo referido a población trans, se tendrán presente sus necesidades médicas, sobre todo cuando haya derivación a tratamiento de hormonización. Es importante que los equipos, ya sea de medio privativo como de medio libre, acompañen este proceso, el cual tiene un importante impacto en el ánimo de las personas que se someten a él. Los equipos deben tomar contacto con el programa que atienda al joven en este ámbito a fin de comprender cuáles son las particularidades en las que puede colaborar institucionalmente para el bienestar durante la transición de estas personas.

4.5. Violencia de género y sexualidad

La Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (de Belem do Pará, 1994) define este tipo de violencia como: "...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". De lo anterior, es posible desprender que, la violencia de género (VG) aborda no solo al sujeto mujer, sino a todo aquel que siendo oprimido por la hegemonía patriarcal puede padecer sufrimiento a causa de su expresión de género. Según la OMS (2002), la violencia puede ser física, sexual y psicológica, e implica omisión y privación de cuidados, o negligencia.

La forma más común de violencia de género es la practicada por los hombres contra las mujeres ya sea física o simbólicamente. Por lo tanto, esta forma de violencia de género debe ser el objetivo principal en la intervención en este ámbito; además de la violencia cometida por hombres jóvenes contra otros hombres jóvenes, incluyendo la intimidación entre pares, la homofobia, la violencia armada y las "pruebas de hombría". Estas formas de violencia son frecuentemente motivadas por las normas rígidas de lo que significa "ser un hombre".

Tener nociones de lo que implica la construcción social del género puede colaborar a dar sentido a los riesgos a los que se exponen los jóvenes y a las experiencias de hombres y mujeres en este ámbito. Comprender que el uso de la violencia es un comportamiento aprendido socialmente deja abierta la posibilidad para *desaprender* el mismo o construir otras formas de relación más saludables entre distintas expresiones de géneros.

Sobre este delicado punto, debemos procurar hacernos conscientes de todas las formas de violencia de género instaladas en nuestra sociedad, las cuales pueden repetirse en nuestra intervención sin que nos demos cuenta de ello. Por ejemplo, la normalización de la violencia entre hombres jóvenes involucrados en actividades delictuales puede llevarnos a no abordar esto como un tema que tiene su raíz en la expresión del género, o lo que es peor, no considerar la violencia psicológica y sexual a la que las jóvenes ingresadas han sido sometidas reiteradamente durante su curso de vida, puede hacernos colaboradores inconscientes de la mantención y repetición de estos patrones de relacionamiento. En el apartado de diversidad sexual vimos de qué manera los prejuicios y las opiniones del resto afectan el bienestar de personas no binaria; por lo que, si no traemos a la luz estas situaciones como violencia de género, no seremos parte de la solución sino del agravamiento del problema.

En virtud de lo anterior, ya desde la etapa diagnóstica, debe sondearse de qué manera la violencia de género ha estado presente en la vida de los jóvenes atendidos ya sea como víctimas, como victimarios o ambas. Es posible que al abordar estos temas en la intervención se generen movimientos personales o desbordes emocionales en los jóvenes, por lo que se sugiere a los equipos estar atentos a estas posibles situaciones, conteniendo emocionalmente si es necesario o derivando a programas especializados en la red, cuando corresponda. Así mismo frente a situaciones de violencia constatada, los equipos deberán tomar las medidas correspondientes, realizando pertinentemente denuncia al ministerio público e informando al tribunal que lleve la causa.

4.6. Paternidad - maternidad responsable y cuidado

La ocurrencia de embarazos no planificados en la adolescencia, afectan en diferentes planos tanto a las jóvenes como a los jóvenes de manera significativa en diferentes ámbitos. Así en la esfera de la salud física se puede observar desnutrición, anemia, hipertensión y riesgo de obesidad. En el plano emocional se ha observado una mayor prevalencia de depresión, así como de aislamiento social respecto de sus pares producto de realizar actividades de inserción social que no son propias de su ciclo vital (trabajos para la manutención del hijo/a). En cuanto a las consecuencias sociales, se observan dificultades en la construcción de un proyecto de vida dada la necesidad de reestructuración a partir del ejercicio de maternidad y paternidad de las/los jóvenes, desfase educativo y menores ingresos económicos, entre otros⁵.

A partir de las consecuencias mencionadas con anterioridad y sumado a que "la prevención de embarazo en adolescentes y la educación integral de la sexualidad son parte del cumplimiento de una serie de principios legales y normativos como los artículos 3, 8, 12.1, 19 y 24.2 de la Convención de Derechos de la Niñez, y los artículos 10, 12 y 16 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)"⁶, es que resulta importante poder desarrollar un trabajo orientado a la prevención del embarazo adolescente y a la crianza responsable de hijos.

Las complejidades que acarrea en salud física y mental, así como la acumulación de desigualdades sociales que involucra, hacen que la preocupación sobre el embarazo adolescente no planificado sea de gran importancia; sobre todo considerando que la difusión y masificación de la disponibilidad de métodos anticonceptivos no logran, por sí solos, incentivar su uso efectivo en población adolescente de sectores precarizados. El desanclaje educacional y las múltiples mermas en el ejercicio de derechos por parte de adolescentes que son madres o padres, tienden a reiterarse en generaciones posteriores, ya que las hijas de madres adolescentes tienen cerca del doble de probabilidades de convertirse ellas, a su vez, en madres adolescentes⁷. Por otra parte, padres adolescentes tienen una propensión a tener aún más hijos, mientras no incorporen a su vida cotidiana, prácticas de autocuidado, anticoncepción y nociones de planificación familiar.

La gradual apropiación de una identidad de género masculina y femenina en sectores marginados, en ocasiones disemina un sistema de creencias que atribuye una posición más respetable a la mujer cuando es madre, independiente de su edad, lo que favorece una escasa problematización en las niñas y adolescentes sobre el embarazo. Igualmente, en la interiorización de modelos de identidad masculina machistas, la valoración positiva de la fertilidad y la conducta sexual impulsiva, motiva en los jóvenes una subjetividad masculina restringida en roles y paupérrima en diversidad de coordinadas identitarias que quíen en ellos un desarrollo más integral e igualitario.

Todo lo anterior, amerita un despliegue claro respecto no sólo a nociones más potentes en prevención del embarazo adolescente, sino que también mayor acceso a instancias de salud acordes (anticoncepción, testeo expedito y oportuno, etc.) así como a un conocimiento sobre marcos legales recientes, como la ley de aborto en tres causales y la modernización del sistema de salud que se organiza en torno a ésta.

⁵ "Guía de Prevención del embarazo en la adolescencia" Disponible en: https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publications&alias=618-guia-de-prevencion-del-embarazo-en-la-adolescencia-en-guatemala&Itemid=518 [Consulta: 28 de diciembre de 2020]

⁶ "Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género". Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101303.pdf [Consulta: 28 de diciembre de 20120]

⁷ "Kent Public Health Observatory (2017). *Teen Pregnancy*. Kent County Council, UK" p. 3. Disponible en: https://www.kpho.org.uk/_data/assets/pdf_file/0011/71696/Teenage-Pregnancy.pdf [Consulta: 28 de diciembre de 2020]

Así, se torna necesario poder llevar a los y las jóvenes hacia una reflexión en donde puedan identificar las consecuencias asociadas a un embarazo no planificado, visualizar aquellos estereotipos de género que se encuentran aparejados al concepto de maternidad y paternidad; integrándolo al desarrollo paralelo de la afectividad y comprendiendo que se trata de un rol compartido y, por ello, también se espera dar información relativa a la importancia del uso de preservativos en todos los encuentros sexuales destacando los riesgos que implica su omisión (embarazo y ETS). Todo lo anterior, no solamente enfocado a los derechos propios de los jóvenes sancionados relativos a su sexualidad y la orientación de la conducta sexual en una situación de parcial o total privación de libertad, sino que incorporar aprendizajes de manera permanente en la vida de los jóvenes, independiente del contexto en el cual se encuentren.

ANEXO

A continuación, se presenta una serie de actividades que operativizan los conceptos antes expuestos y pueden ser utilizadas por los equipos, favoreciendo así el trabajo práctico de los mismos.

Las actividades que a continuación se describen, han sido diseñadas como talleres grupales, sin embargo, en algunos casos, estas pueden ser utilizadas de manera individual. Ya sea que se apliquen todas las actividades a modo de taller grupal o que se escojan algunos tópicos para abordar individualmente, la decisión técnica debe ser coherente con el diagnóstico que se tenga de los y las jóvenes; por tanto, el material puede ser adaptado en función de la optimización de su uso, según el análisis que los facilitadores realicen.

Sexualidad humana y creencias en torno a la sexualidad

ACTIVIDAD 1: DINÁMICA DE LAS SILUETAS⁸.

Objetivo: Que las y los participantes ubiquen y reflexionen las valoraciones sociales que tienen sobre lo femenino y lo masculino, asignado a mujeres y a hombres.

Procedimiento:

1. Se coloca una silueta de mujer y otra de hombre al frente del área en que se desarrolla el taller. Se deja un espacio entre una y otra.
2. Se distribuyen tarjetas con términos que denotan capacidades o habilidades de mujeres y hombres (ternura, producción de espermatozoides, acicalarse, audacia, llorar, violencia, timidez, valiente, creatividad, amamantar, cocinar, senos, sensibilidad, racionalidad, decisión, sumisión, amabilidad, abnegación, iniciativa, voluble, embarazarse, liderazgo, cambiar una llanta, cambiar pañales, libertad, conformismo, debilidad, proveer, sexualidad, fuerza, inseguridad, productividad, eyacular, parir, ovular, gestar, autoridad, fidelidad, depresión, lavar ropa, maternidad, paternidad).
3. Se pide a las y los asistentes que peguen las tarjetas sobre las siluetas, con la habilidad o la capacidad, que crean que corresponde.
4. Desde sus lugares se hace la reflexión de la colocación de las tarjetas en las siluetas. El facilitador inducirá a reacomodar las tarjetas entre las siluetas, dejando sobre las siluetas las que denoten lo referido al sexo. En el centro se pondrán las referidas al género. El reacomodo se realizará por consenso o por mayoría.
5. Se reflexiona sobre lo que implican los conceptos sexo y género, ya abordados en la parte conceptual de ítem.
6. Se forman dos equipos con las y los asistentes. Se pide que entre las y los participantes se seleccione un representante para que pase al frente con quien facilita el taller, y les pide que una/o tome las tarjetas con las características positivas y el otro/a las tarjetas con las características negativas, acerca de las mujeres y de los hombres.
7. A cada equipo se le dan dos cartulinas, en una se pone como encabezado "mujeres" y en la otra el de "hombres". Se les pide que discutan en equipo si las tarjetas que escogió su representante corresponden a características de mujeres o de hombres, y si son positivas o negativas, según el grupo de tarjetas que haya escogido. Después de la discusión se pegan las tarjetas sobre las cartulinas. Los facilitadores deben recordarles que van a pegar sobre las cartulinas las tarjetas con las características de género de acuerdo a como la sociedad valora a las mujeres y a los hombres, no como lo creen en lo individual.
8. Se pide que coloquen las cartulinas sobre las siluetas y que se comente la reflexión que se tuvo en el equipo para colocar las tarjetas en una y otra cartulina.
9. Se les pide que observen y reflexionen sobre la colocación de las tarjetas en las cartulinas, y si consideran que se puede cambiar alguna lo argumenten.

⁸ Adaptado del Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género. Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf> [Consulta: 28 de diciembre de 2020]

10. Quedan las tarjetas en el lugar donde todas y todos estuvieron de acuerdo en que así se valora a mujeres y a hombres, la persona que facilita la reflexión explicará que eso es el rol asignado socialmente.
11. Se pide que los hombres asistentes expongan cuáles son sus sentimientos cuando la sociedad les pide que cumplan con su rol, a las mujeres se les pide que no comenten y permitan que los hombres se expresen; la persona que facilita influirá para que los hombres expresen sentimientos, no ideas. Después se solicita que las mujeres expresen lo que sienten cuando la sociedad les exige cubrir el estereotipo.
12. Se pide una reflexión colectiva de por qué a los hombres se les dificulta expresar sentimientos y las mujeres lo pueden hacer más fácilmente.
13. Se expone sobre lo que representa el rol y el estereotipo en la visión que tiene la sociedad, pueden los facilitadores.

Conclusiones:

Las reflexiones se centran en explicar cuáles son las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que generan que mujeres y hombres no estén conformes con esos roles y estereotipos, o cómo las personas con determinado sexo y posibilidades sociales, económicas y culturales estructuran sus identidades. Las discusiones pueden girar en torno a lo que ya se eligió como identidad; o a las identidades que se asumieron en el proceso personal; o a lo que se desea ser en el futuro.

ACTIVIDAD 2: SER MUJERES Y HOMBRES DE MUCHAS MANERAS⁹

Objetivo:

- Discutir las diferencias entre género y sexo, la discriminación y los obstáculos que enfrentan mujeres y hombres cuando no actúan de acuerdo con las expectativas culturales y sociales.
- Entender las diferencias entre sexo y género y reflexionar sobre cómo las normas de género influyen en la vida y las relaciones de las mujeres y los hombres.

Materiales necesarios: Copias de los casos descritos abajo u otros que los facilitadores elijan.

Tiempo recomendado: 2 horas.

Consejos/notas para la planificación: Revisar los casos y decidir si son relevantes para su grupo y el contexto local, puede adaptarlos si es necesario.

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta actividad puede llevarse a cabo con grupos sólo de mujeres, sólo de hombres o grupos mixtos. Algunos participantes pueden obtener estudios de caso que describen a un personaje del sexo opuesto, mientras que otros pueden obtener casos que describen a un personaje de su mismo sexo.

Procedimiento

1. Divida a los participantes en dos grupos más pequeños y entregue a cada grupo dos de los estudios de caso propuestos a continuación, uno con historias de mujeres y otro con historias de hombres.
2. Pida a los participantes que lean en voz alta los estudios de casos dentro de su grupo. Dígalos que tendrán 20 minutos para discutir las dos historias y desarrollar posibles finales. **Para los grupos con bajos niveles de alfabetización, el o la facilitador debe leer los casos en voz alta.**
3. Pida a cada grupo que comparta los finales que han creado para cada historia. Si los participantes disfrutan haciendo dramatización pueden representar los respectivos finales.
4. Utilice las siguientes preguntas para facilitar la discusión sobre las historias y sus similitudes con las experiencias de las mujeres y los hombres en sus comunidades.

Procedimiento alternativo: En lugar de utilizar las historias los facilitadores pueden seleccionar y distribuir una gran variedad de fotos de periódicos y revistas de mujeres y hombres y pedir a los participantes crear historias acerca de ellos y ellas.

Estudio de caso para discusión

(Imprimir y recortar los casos antes de la actividad, adaptarlos o ajustarlos a su grupo según sea necesario)

María es una mujer de origen mapuche de 30 años de edad, que enseña en un liceo. Un día, mientras espera que sus estudiantes lleguen, se encuentra con un mensaje en su libro que dice: "Te amo" rodeado por un corazón. Ella sonríe y recuerda la primera vez que vio a Camila, su compañera desde hace cuatro años. Ella recuerda cómo fue difícil al principio para ella darse

⁹ Del Programa H M D: Manual de Acción, Involucrando a los Jóvenes para alcanzar la Equidad de Género.

cuenta de que tenía sentimientos románticos por otra mujer. Cuando está junto con colegas de su colegio a menudo le preguntan por qué no tiene un novio o por qué, a su edad, todavía no se ha casado. Ella se pone nerviosa cada vez que oye estas observaciones y tiene miedo que si dice la verdad pueda perder su trabajo. Como mujer indígena ella ya ha tenido que superar muchos obstáculos para llegar a donde está.

Roberto tiene 23 años, es chileno, y recientemente se casó. Es pintor de brocha gruesa, y su esposa, Vanessa, trabaja en un banco. A pesar de que ambos reciben buenos sueldos, Roberto tiene un horario muy flexible, mientras Vanessa trabaja largas horas. Puesto que él es el que tiene más tiempo en casa, frecuentemente Roberto se encarga de limpiar la casa y preparar la cena. Vanessa siempre ha sido muy agradecida por el hecho de que Roberto se encargue de todas las tareas domésticas. Sin embargo, la madre de Vanessa y algunos de sus amigos con frecuencia hacen comentarios sobre cómo debe de ser un hombre "de verdad" y que debería estar haciendo más dinero, en vez de cocinar y limpiar en casa. Aunque Vanessa lograba hacer caso omiso de estas críticas en un primer momento, ha comenzado a preguntarse si sería mejor pensar en una relación alternativa.

Alicia es una chica negra migrante de 17 años de edad que le gusta usar ropa de colores, a veces discordantes y a menudo lleva el pelo desordenado. También le gusta salir con amigos muy diversos, a los que les gusta el regaetton y el trap. Ella está orgullosa de su estilo único de moda y la diversidad de su grupo. Por desgracia, se ha enfrentado recientemente a muchas críticas y juicios de los más cercanos a ella. Su madre suele criticarla por la forma como se viste y la madre de su novio la ha acusado de salir con "pura gente rara". Más recientemente, cuando Alicia consiguió un trabajo atendiendo un negocio en el mall, su mejor amiga la acusó de haberse acostado con el coordinador de la tienda para conseguir el trabajo. Alicia se siente triste e impotente debido a todas estas críticas de personas cercanas a ella que parecen no entender o aceptar su forma de ser.

Eduardo tiene 35 años de edad, es religioso y profesor de básica. No se ha casado, pero siempre ha soñado con ser padre. Recientemente ha iniciado el proceso de adopción de un niño. Su familia y amigos se han dividido en sus reacciones. Algunos creen que será un gran padre y apoyan su decisión. Otros han tratado de disuadirlo, diciendo simplemente que no es "correcto" para un hombre criar a un niño solo. Eduardo desearía haber encontrado una pareja con quien él hubiera criado un niño. Sin embargo, cree que tiene mucho que ofrecer a un niño y siente que no debe perder la oportunidad de ser padre solo porque no tiene pareja.

Preguntas para el debate:

- ¿Estas situaciones son realistas? ¿Conocen otros ejemplos de mujeres de su comunidad que no llenan las expectativas sociales sobre cómo deben verse y actuar? ¿Qué tipo de desafíos enfrentan estas mujeres?
- ¿Creen que las expectativas sobre cómo deben verse y comportarse las mujeres hoy son diferentes a las que había cuando sus madres y abuelas eran jóvenes? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- ¿Creen que las mujeres se enfrentan a desafíos o prejuicios en función de su raza, clase social o religión? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- ¿Existen ejemplos de hombres de su comunidad que no cumplen las expectativas sobre cómo los hombres deben verse y actuar? ¿Qué tipo de retos enfrentan estos hombres?
- ¿Creen que las expectativas sobre cómo los hombres deben verse y actuar hoy son diferentes a las que había cuando sus padres y abuelos eran más jóvenes? En caso afirmativo, ¿de qué manera?
- ¿Piensan que las personas enfrentan mayores desafíos o prejuicios dependiendo de su origen étnico, clase social, religión y/o orientación sexoafectiva (orientación sexual)? ¿De qué manera?
- ¿Qué pueden hacer ustedes para promover un mayor respeto a la diversidad de formas en que las mujeres y los hombres pueden verse y comportarse?

Cierre: Tanto mujeres como hombres frecuentemente se enfrentan con expectativas rígidas en términos de cómo deben actuar y cuáles deben ser sus roles en la familia, comunidad y sociedad. Estas expectativas pueden limitar a los individuos en la expresión de sus intereses o su potencial incluyendo cómo quieren vestirse, a quién quieren amar, qué quieren hacer como profesión y los roles que quieren asumir en sus relaciones íntimas y de familia. Es importante recordar que, así como los prejuicios de género son aprendidos también pueden ser desafiados, desaprendidos y reconstruidos. Es necesario que se apoyen unos a otros y trabajen juntos para construir comunidades en las que las mujeres y los hombres puedan moverse más allá de los límites de lo que se considera "femenino" o "masculino".

ACTIVIDAD 3: PERSONAS Y COSAS¹⁰

¹⁰ *Ibíd*em

Objetivo: Para aumentar la sensibilización con mujeres y hombres jóvenes sobre la existencia de poder en las relaciones, reflexione sobre la forma en que nos comunicamos y demostramos el poder en las relaciones, examine el impacto del poder sobre las personas y las relaciones.

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta actividad funciona bien para grupos mixtos, pero también se puede utilizar con grupos solo de mujeres jóvenes o solo de hombres jóvenes (no es necesario hacer adaptaciones).

Materiales necesarios: ninguno.

Tiempo recomendado: 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

1. Divida a los participantes en dos grupos con una línea imaginaria. Cada lado debe tener el mismo número de participantes.
2. Diga a los participantes que el nombre de esta actividad es Personas y Cosas. Elija al azar un grupo para ser las "cosas" y un grupo para ser las "personas".
3. Lea las siguientes instrucciones al grupo:
 - a. COSAS: Ustedes no pueden pensar, sentir o tomar decisiones. Tienen que hacer lo que las "personas" digan. Si usted desea mover o hacer algo, hay que pedir permiso a la persona.
 - b. PERSONAS: Ustedes pueden pensar, sentir y tomar decisiones. Además, ustedes pueden decir a las "cosas" qué hacer.

NOTA: Puede ser útil pedir a dos voluntarios para mostrar primero al grupo cómo una "persona" puede tratar una "cosa".

4. Pida a las "personas" que dirijan a las "cosas" y hagan lo que quieran con ellas. Puede pedir que hagan cualquier tipo de actividad (las "personas" pueden dirigir a las "cosas" con gestos o palabras, usando su mano para mostrar que deben moverse hacia adelante o hacia atrás, o saltar arriba y abajo, o moverse a un lado, o girar alrededor).
5. Permita a los grupos cinco minutos para que las "cosas" puedan llevar a cabo las funciones designadas.
6. Por último, pida a los participantes que regresen a sus lugares en la sala y utilicen las siguientes preguntas para facilitar una discusión.

Preguntas para el debate:

- Para las "cosas", ¿cómo te trataron las "personas"? ¿Qué sentiste? ¿Por qué? ¿Te hubiera gustado haber sido tratado de manera diferente?
- Para las "personas", ¿cómo trataste a tus "cosas"? ¿Cómo te sentiste por tratar a alguien como un objeto?
- ¿Por qué las "cosas" obedecen a las instrucciones dadas por las "personas"?
- ¿Hubo "cosas" o "personas" que se resistieron al ejercicio?
- En tu vida cotidiana, los otros te tratan como "cosas" ¿Quién? ¿Por qué?
- En tu vida cotidiana, tratas a los demás como "cosas" ¿Quién? ¿Por qué?
- ¿Por qué las personas se tratan entre sí de esta manera?
- ¿Cuáles son las consecuencias en una relación en que una persona pueda tratar a otra persona como una "cosa"?
- ¿De qué manera la sociedad y la cultura perpetúan o apoyan este tipo de relaciones en las que algunas personas tienen poder sobre otras personas?
- ¿Cómo puede esta actividad ayudarte a pensar y tal vez hacer cambios en tus relaciones?

Cierre: Hay diferentes tipos de relaciones en las que una persona puede tener poder sobre otra persona. Los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres en las relaciones íntimas pueden tener graves repercusiones en la exposición a las ITS y el VIH/SIDA, el embarazo no planificado y el uso de experiencias de violencia. Por ejemplo, la sociedad puede creer que una mujer no tiene el poder de decidir sobre si el sexo se lleva a cabo, cuándo y cómo, incluso no opinar sobre si se utiliza un condón, debido a las creencias de larga data de que los hombres deben participar activamente en los asuntos sexuales y las mujeres deben ser pasivas (o que las mujeres "deben" sexo a los hombres). Además, una mujer que depende del apoyo financiero de su pareja masculina puede sentir que no tiene el poder de decir no al sexo. Las diferencias de edad o de clase también pueden crear relaciones de poder desiguales en las relaciones sexuales que pueden, a su vez, dar lugar a situaciones de riesgo.

Hay muchos otros ejemplos de relaciones de poder en nuestras vidas. Piense en las relaciones entre los niños o jóvenes y adultos, estudiantes y profesores, empleados y jefes. A veces los desequilibrios de poder en estas relaciones pueden llevar a una persona a tratar a otra persona como un objeto. Al analizar el género y las relaciones entre hombres y mujeres, es importante recordar la conexión entre que uno mismo puede sentirse oprimido o tratado como "objeto" en algunas de sus relaciones y cómo, a su vez, también uno puede tratar a los demás, incluidas las mujeres, igual que "objetos." Pensar en estas conexiones puede ayudarnos a motivar la construcción de relaciones más equitativas con las mujeres en sus hogares y comunidades.

Salud sexual, comportamientos de riesgo y métodos preventivos

ACTIVIDAD 1: POSTER IDENTIFICANDO FACTORES DE RIESGO

Objetivo:

- Identificar conductas de riesgo asociadas a las prácticas sexuales.
- Analizar factores positivos que ayuden a prevenir estas conductas.

Materiales: Lápices, un pliego de cartulina.

Tiempo recomendado: 90 minutos.

Motivación: El facilitador señalará al grupo que la adolescencia y la juventud es una etapa de cambios y oportunidades, que durante esta edad se ven enfrentados a desafíos y riesgos como también a grandes oportunidades y alegrías. En virtud de lo anterior se solicita a todos colaborar en esta campaña para prevenir conductas de riesgo.

Procedimiento:

1. Separe al grupo en dos o más partes, teniendo un mínimo de 3 personas por grupo.
2. Indique a los jóvenes que han sido asignados para generar una campaña del cuidado de la salud sexual, para lo cual deberán crear un afiche publicitario (puede ser un dibujo, un slogan, etc.). Cada grupo trabajará en su diseño.
3. Se les consultará a todos ¿Cuáles creen ustedes pueden ser conductas de riesgo para los adolescentes?
4. Una vez que los grupos han terminado, comparten sus "creaciones" realizadas en la cartulina para ser expuesta a los demás.
5. Las cartulinas con la campaña, deberá ser expuesta en un lugar visible para todo el centro.

Cierre: Es importante reflexionar sobre la importancia de conocer cuáles son las conductas de riesgo y de qué manera podemos prevenirlas. En esta actividad, podemos motivar también a los jóvenes a promover campañas para la prevención de ITS y VIH SIDA, pudiendo incluso generarse campañas para motivar a otros jóvenes que no han participado del taller.

ACTIVIDAD 2: ELIGIENDO UN CAMINO RESPONSABLE

Nota: Para los CRC, se sugiere que esta actividad esté a cargo del profesional a cargo de la unidad de salud.

Objetivo General:

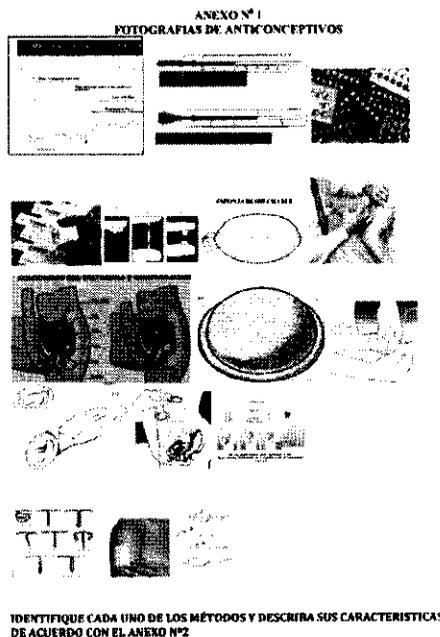
Conocer los distintos medios de métodos anticonceptivos que contribuyen a una paternidad responsable, al servicio de una familia sana y equilibrada.

Objetivos específicos:

- Posibilitar la fijación de conceptos y reflexionar sobre la Paternidad Maternidad Responsable como expresión de Amor.
- Describir las características básicas de ellos
- Nombrar los distintos tipos de métodos anticonceptivos.
- Inferir la relación entre los métodos anticonceptivos y paternidad responsable.
- Reflexionar sobre la importancia de apoyar a los adolescentes que han iniciado actividad sexual con una orientación científica actualizada para una adecuada toma de decisión para la prevención de embarazo.

Materiales

- Hoja con Fotografías con diversos métodos anticonceptivos, la cual debe ser entregada a los jóvenes. A continuación, se presenta una propuesta, no obstante, los equipos podrán diseñar las propias:



- Hoja con descripción resumida de anticonceptivos. En CRC es ideal que esta actividad la realice profesional a cargo de la Unidad de salud, no obstante, para centros CSC la siguiente información puede ser de utilidad:

Procedimiento:

1. Iniciar sesión con *lluvia de ideas*. ¿qué entienden ustedes por paternidad responsable? ¿Qué saben de métodos anticonceptivos?
2. Dividir el grupo en dos. Cada grupo debe designar un representante que tome nota de las ideas centrales que se planteen, un coordinador que estimule y regule el tiempo de las intervenciones de los integrantes del grupo y un comunicador o presentador, encargado de exponer brevemente en plenario el trabajo realizado. Cada grupo identificara el método de planificación familiar según lo aprendido.
3. Concluido el tiempo asignado al trabajo grupal, cada secretario expone brevemente el análisis realizado en el grupo. Al finalizar el plenario se abre un foro para posibilitar la participación con preguntas o breves comentarios.

Diversidad sexual

ACTIVIDAD 1: HOMOFOBIA ¿A UN HOMBRE LE PUEDE GUSTAR OTRO HOMBRE, O A UNA MUJER GUSTARLE OTRA MUJER?

Objetivo: Promover una reflexión sobre la homosexualidad y la homofobia, procurando sensibilizar a los participantes para una mayor aceptación de la diversidad sexual humana. La homofobia es una forma de violencia y, en este sentido, entiende que deberá incluirse en las discusiones relacionadas con la violencia.

Materiales necesarios: Papelógrafo, marcadores/plumones, cinta adhesiva.

Tiempo recomendado: 1 hora.

Consejos/notas para la planificación: Esta técnica promueve la discusión sobre temas que son considerados tabúes en gran parte del mundo, o que son negados o invocados con rabia y desprecio. Los facilitadores que van a discutir estos temas deben examinar sus propias opiniones y actitudes sobre diversidad y orientación sexual. Deben además mantener una actitud en pro del respeto a las personas de todas las orientaciones sexoafectivas, hacerlo sin censurar a los jóvenes, escuchando sus comentarios (aun cuando estos puedan ser homofóbicos) y cuestionando sus criterios sin juzgarlos.

Existen numerosos ejemplos del uso de la violencia contra gays, bisexuales y lesbianas en varias partes del mundo. La homofobia está expandida y es un aspecto fundamental del machismo, siendo usada para animar a los muchachos a ser violentos para que no sean rotulados como gays. También cuando en ocasiones la violencia física no ocurre, muchos individuos de orientación gay o bisexual son objeto de burla, menosprecio o discriminación.

Esta actividad se incluyó en este módulo ya que respetar la diversidad sexual es parte del cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Desarrollo de la actividad:

1. Explique al grupo que el propósito de la actividad es discutir y analizar la homofobia. Pida al grupo que defina la homofobia.
2. Explique al grupo que se van a discutir ejemplos de hombres y mujeres jóvenes de diferentes orientaciones y prácticas sexuales.
3. Forme un círculo con todos los participantes.
4. Explique al grupo que se va a dar inicio a una historia y que se les va a invitar a inventar el resto. Introduzca el primer caso y luego dé la vuelta al grupo pidiendo que cada persona añada detalles a la historia. Usted puede parar después de cada historia y preguntar al grupo: ¿Es esto realista? ¿Por qué crees que el grupo llevó la historia de esta manera? (Dado el carácter sensible de los temas, es preferible no dramatizar la historia, pero, en algunos grupos, se puede construir una historia y representarla).

La meta es que cada persona pueda agregar detalles a cada una de las historias presentadas.

Historias posibles (los facilitadores deben adaptarlas en función del contexto y grupo):
Una noche, Beto había salido con unos amigos, todos del mismo grupo del liceo. Uno de ellos, Rogelio, dijo: "Vamos a buscar unos maricones por ahí. Vi a unos travestis ¡Vamos!". Y entonces...
Una noche cuando estaba en la playa con un grupo de amigos, Luis se quedó en la misma cabaña que su amigo Guillermo. Ellos tomaron unas cervezas antes de ir para la cabaña. Luis siempre se consideró heterosexual. El comenzó a pensar que estaba haciendo el amor con su enamorada y antes de ir para la cabaña se excitó. Cuando Guillermo vio que Luis estaba excitado, comenzó a...
Cuando tenía 17 años Fernando descubrió que era bisexual. A él le gustaba tener sexo con muchachas y con muchachos. Una noche, su padre lo vio abrazando a un muchacho y cuando Fernando llegó a la casa su padre comenzó a gritarle...
Cuando Tomas tenía 18 años tuvo su primera relación sexual con otro hombre. A partir de entonces él supo que era gay. Tuvo muchas parejas hasta conocer a José. Ellos estuvieron relacionándose durante mucho tiempo, hasta que decidieron contárselo a sus familias y vivir juntos...
Yoana es lesbiana y no lo esconde. Ella les deja claro a sus amigos, muchachos y muchachas, que es lesbiana y frecuentemente usa poleras que hablan sobre los derechos de los gays. Una noche, ella estaba regresando para su casa, cuando un grupo de muchachos la estaba esperando. Uno de ellos dijo: "Es ella. Es la lesbiana". Entonces...
Miguel tiene un amigo llamado Sammy (un joven de su edad) por quien se siente atraído. Miguel siempre está solo y no tiene novias. A pesar de haber tenido relaciones sexuales con chicas él nunca se ha enamorado. Él no sabe exactamente lo que eso significa...

Preguntas para el debate:

- ¿Estos ejemplos son realistas? ¿Vemos estos hechos en la vida real?
- ¿Cuál es la diferencia entre lesbiana, gay y bisexual?
- ¿Una persona puede tener sexo con otra persona del mismo sexo y ser heterosexual?
- ¿Por qué es difícil para muchas personas aceptar la homosexualidad o el comportamiento homosexual?
- ¿Alguna vez tus amigos te llamaron gay por el hecho de no hacer alguna cosa como, por ejemplo, pelear? ¿Qué piensas sobre esto?
- ¿Qué tipo de violencia viste o escuchaste que se cometió contra gays o lesbianas? ¿Qué piensas de este tipo de violencia? ¿Hay algo que has hecho o puedes hacer cuando lo veas?

Algunos grupos de hombres jóvenes (y en algunos casos mujeres jóvenes) pueden negar la existencia de un comportamiento homosexual o de individuos gays o bisexuales en sus comunidades. Explíquelo al grupo que el comportamiento homosexual ha sido registrado en casi todo el mundo (y a lo largo de la historia), que entre el 10 y 15% de los hombres jóvenes y adultos entrevistados en varios países de Latinoamérica dijeron haber tenido sexo con otro hombre por lo menos una vez, incluyendo aquellos que se reconocieron como heterosexuales¹¹. También puede colocar ejemplos de organizaciones¹² o campañas, así como mecanismos legales existentes en

¹¹ Si existen datos regionales, sería bueno manejarlos y compartirlos con los participantes.

¹² Todo Mejora, Acción Gay, MOVILH, entre otras.

nuestro país que trabajan sobre la homofobia y promueven la aceptación de la diversidad sexual o los derechos de los gays, lesbianas o bisexuales. Se puede considerar también la posibilidad de invitar a un miembro de uno de estos grupos u organizaciones para hacer una presentación sobre el tema.

ACTIVIDAD 2: DIVERSIDAD Y DERECHOS: YO Y LOS OTROS

Objetivo: Motivar la empatía con las personas de diversas realidades y discutir el origen de la violencia hacia personas de diferentes grupos étnicos y/o de diferente orientación sexual. Esta actividad también se puede utilizar para la discusión acerca de las personas que viven con VIH.

Materiales necesarios: 4 Hojas de papel, marcadores/plumones, cinta adhesiva.

Tiempo recomendado: 1 hora y 30 minutos.

Consejos/notas para la planificación: Esta técnica generalmente lleva a los jóvenes a la risa y a tener que desempeñar o actuar en el papel de personas de diversas orientaciones sexuales y realidades. Procure mantener la imparcialidad y al mismo tiempo fomente el respeto para con las diferencias. Esta actividad es una forma de introducir en la discusión los temas abordados en los otros módulos y puede ser muy eficaz adaptándola para abordar cuestiones entre grupos que puedan sufrir discriminación o ser víctimas de la violencia en un contexto determinado (es decir, de acuerdo a la raza, el origen étnico u orientación sexual).

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta actividad se puede llevar mejor a cabo por primera vez con grupos de un solo sexo, y en una segunda oportunidad con grupos mixtos. El facilitador debe evaluar cuidadosamente la disposición del grupo y los posibles desafíos que se presenten en el ejercicio. En la preparación de esta actividad por parte de los facilitadores, el conocimiento y la evaluación de los antecedentes del centro y/o los participantes - la raza, el origen étnico, el estatus socioeconómico y la orientación sexual - pueden ser tanto o más relevantes que el sexo de los participantes.

Procedimiento:

1. Antes de que el grupo comience sus actividades seleccione las frases de las propuestas abajo, que crea que son las más apropiadas. Escriba estas frases en una hoja de papel seleccionando un número suficiente de frases que alcance para todos/as los participantes. Si quiere, cree otras frases, otros ejemplos o repita alguno si piensa que es necesario.
2. Pida a los participantes que se sienten en círculo y cierren los ojos. Explíqueles que colocará en sus manos una hoja de papel donde estará escrita una palabra o una frase. Después de recibir el papel, los participantes deberán leer lo que está escrito sin hacer comentarios y reflexionar sobre lo que ellos harían si estuvieran en esa situación.
3. Pida a cada uno que coja un pedazo de cinta adhesiva y que pegue el papel en la parte frontal de sus poleras.
4. Solicite que todos se levanten y caminen despacio por la sala con el papel pegado, leyendo las frases que los otros participantes tienen escritas, saludándolos con gestos, pero sin hablar.
5. Ahora pida a los participantes que se queden en círculo mirándose uno a los otros. Explíqueles que cada uno va ser un personaje y que inventará una historia que tenga que ver con la frase que está en su papel (una historia que hable sobre su condición o realidad). Otorgue un tiempo (aproximadamente 5 minutos) para que puedan reflexionar sobre su historia.
6. Pregunte si hay algún voluntario para comenzar. En seguida, cada uno, aleatoriamente o en el orden del círculo, hablará sobre su historia hasta llegar al último de los presentes. Puede permitir a los participantes intercambiar su "caso" con otros participantes.
7. Una vez que todos hayan relatado su historia, invítelos a regresar a sus lugares, permaneciendo con el papel pegado en sus camisas.
8. Pida a los participantes que a partir de sus personajes se hagan preguntas unos a otros, sobre sus vidas, acerca de su sentir en aquel momento, de sus problemas y sobre sus realidades. Otorgue entre 20 a 30 minutos para discutir. Los ejemplos podrán incluir lo siguiente:

- Soy portador de VIH.
- Soy bandido (miembro de una pandilla o traficante de drogas).
- Soy bisexual.
- Mi padre está en la cárcel.
- Mi novia me traicionó.
- Soy heterosexual.
- Mi madre es trabajadora sexual.
- No sé leer.
- Soy un ejecutivo.

- Golpeé a mi novia una vez.
- Tuve relaciones sexuales con otro hombre, pero no soy gay.
- Tengo SIDA.
- Soy descendiente de indios.
- Soy de ascendencia europea (o soy blanco).
- Soy gay.
- Soy lesbiana.
- Soy de ascendencia africana.
- He visto o experimentado violencia en la niñez.
- Una vez intenté suicidarme.
- Soy adicto a las drogas.
- Soy sordo/a.
- Soy un chico de la calle.
- Soy un millonario.
- He perdido mi brazo en un accidente.
- Mi novia me golpeó.
- Soy padre y cuidador de mis hijos.
- Soy alcohólico.
- Estoy desempleado

Preguntas para el debate:

- ¿Conoces algún joven que enfrentó situaciones similares a las descritas? ¿Cómo fue para ti vivir este personaje? ¿Cómo te sentiste?
- En muchos lugares, un joven que es "diferente" o que representa una minoría es objeto de discriminación y de violencia. ¿Hay grupos que sufren de violencia de esta naturaleza en su comunidad? ¿De dónde crees que viene este odio?
- ¿De qué forma alguien que es "diferente" a nosotros, puede provocarnos violencia?

Cierre: Concluya esta actividad preguntando a los participantes por otros ejemplos de diferentes tipos de personas que no fueron incluidos, que no pueden disfrutar de igualdad o son tratadas de manera discriminatoria en la sociedad. Algunas veces surgen ejemplos de personas vistas como diferentes o minorías en las que no habíamos pensado, dando más contenido a las técnicas y al trabajo integrado con hombres y mujeres jóvenes.

ACTIVIDAD 3: MITOS Y REALIDADES

Objetivo:

Materiales necesarios: Pizarra y plumón, o tarjetas grandes con los mitos escritos, de tal forma que todos los asistentes puedan leerlos

Tiempo recomendado: 1 hora y 30 minutos.

Procedimiento:

1. Señale al grupo que mencionará una serie de afirmaciones.
2. Seleccione las que le parecen pertinentes.
3. Pida al grupo que emita su opinión, para lo cual podrán discutirlo entre todos.
4. Una vez que se haya agotado la discusión, revele la realidad respecto del mito.

Mito	Realidad
La homosexualidad y la transexualidad son una elección.	Nadie elige su orientación sexual o identidad de género. Uno/a es lo que es.
La homosexualidad y la transexualidad son enfermedades que pueden ser curables.	No son una enfermedad. Las orientaciones sexuales y las diversas identidades de género son tan naturales como la heterosexualidad y por tanto <u>no hay nada que sanar</u> .
La homosexualidad y la transexualidad sólo se dan en personas adultas.	Las personas van sabiendo y conociendo que son homosexuales o transexuales desde niños o niñas, al igual que las heterosexuales.
La homosexualidad o la transexualidad son producto de conflictos familiares, de ausencia de las figuras materna o paterna, de algún abuso sexual o de un hecho traumático.	Ninguno de esos elementos determina que una persona sea homosexual o transexual. Simplemente se es lo que la naturaleza indica.
Sólo los gays son amanerados y las lesbianas amachadas.	Toda persona; homosexual, transexual o heterosexual; puede tener comportamientos más masculinos o más femeninos que otras.
La transexualidad es sinónimo del comercio sexual.	Falso. Lo cierto es que algunas personas transexuales ejercen el comercio sexual por

	falta de oportunidades o discriminación, al igual que cualquier ser humano que desempeñe ese oficio.
La homosexualidad y la transexualidad son influenciables o contagiosas.	Ninguna orientación sexual o identidad de género se contagia, ni tampoco se influencia.
Homosexuales y transexuales están incapacitados/as para ejercer ciertos oficios y profesiones.	Toda persona puede desempeñarse en cualquier oficio o profesión. Heterosexuales, homosexuales o transexuales tienen las mismas capacidades que el resto de las personas.
Homosexuales y transexuales están más propensos/as a cometer delitos, en especial de tipo sexual.	Los delitos no tienen ninguna relación con la orientación sexual o la identidad de género. Otros factores llevan a las personas a delinquir, al igual como ocurre con los heterosexuales.
La homosexualidad y la transexualidad son un pecado.	El pecado es un concepto religioso asociado a la moralidad de ciertas religiones.
Los intentos por cambiar la homosexualidad o la transexualidad de niños o niñas no provocan trastornos.	Los intentos por modificar la naturaleza sexual o de género de cualquier persona puede afectar su vida, con el peligro de llegar al suicidio.
Los gays quieren ser o parecer mujeres y las lesbianas, hombres.	Los gays son hombres y las lesbianas mujeres y se sienten bien con su sexo. No desean pertenecer al sexo opuesto.
Los gays gustan de todos los hombres y las lesbianas de todas las mujeres	El deseo por otras personas en homosexuales, es igual que en heterosexuales. A nadie le gusta todo el mundo.
Homosexuales y transexuales acosan a las personas que les gustan.	El acoso puede provenir de cualquier persona y no tiene relación con alguna orientación sexual o identidad de género.
El Sida afecta sólo a homosexuales o transexuales.	El Sida puede afectar a cualquier persona. No hay grupos de riesgo. Sólo conductas de riesgo, como es el no usar correctamente el preservativo en cualquier relación sexual.
Homosexuales y transexuales son más eróticos/as, sexualizados/as y promiscuos/as que el resto de las personas.	Falso. Cualquier persona, independiente de su orientación sexual o identidad género puede presentar conductas más eróticas, sexualizadas o promiscuas que otras.
La homosexualidad es distinguible en las personas.	La homosexualidad y la heterosexualidad no son distinguibles.
Si una persona tiene relaciones sexuales con alguien de su mismo género tiene más posibilidades de convertirse en gay o lesbiana.	Falso. Las conductas sexuales no son lo mismo que las orientaciones sexuales.

Conclusión: Se espera reflexionar junto al grupo respecto de creencias asociadas a la diversidad sexual que no tienen fundamento. Es esperable sobre esta actividad que los y las jóvenes señalen si ellos mismos pensaban parecido a los mitos o si conocen a alguien que generalmente emita juicios como esos.

Violencia de género y sexualidad

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ SABEMOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL?¹³

Objetivo: Reflexionar respecto de la violencia sexual en ámbitos de la cotidianeidad.

Materiales necesarios: 5 papelógrafos o cartulinas con cada una de las preguntas escritas con letras grandes que todos puedan leer.

Tiempo recomendado: 5 minutos para presentar y explicar la actividad, 10 minutos por pregunta (50 minutos para 5 preguntas) y 5 minutos para resumir las ideas principales y cerrar la sesión. El tiempo dedicado a cada pregunta puede ser redistribuido en función de los contenidos que más dudas o interés generen en los jóvenes.

SI UNA CHICA VA CON MINIFALDA Y ESCOTE POR LA CALLE, ¿ESTÁ PROVOCANDO LA VIOLACIÓN?
Respuesta:

¹³ Obtenido del manual ¿Qué sabemos sobre violencia sexual? Actividad para secundaria. Editado por Fundación Mujeres, Madrid. Disponible en <http://www.fundacionmujeres.es/>

NO. Uno de los mitos en torno a la violencia sexual es que la vestimenta de la propia mujer puede provocar la agresión. Se dan violaciones en mujeres con todo tipo de vestimenta, lo que refuta la idea de que la forma en la que vayan vestidas las mujeres pueda favorecer o evitar la situación. Además, sitúa a los hombres en una posición irracional y sujetos a impulsos sexuales. Tanto hombres como mujeres tenemos la misma posibilidad de decisión sobre nuestros actos y ninguna de las circunstancias de la propia mujer puede provocar ningún tipo de violencia sexual.

UN CHICO Y UNA CHICA SE CONOCEN EN UNA DISCO; ELLA HA BEBIDO MUCHO, ¿ESTÁ MAL SI EL CHICO APROVECHA LA SITUACIÓN PARA BESARLA?

Respuesta

SÍ. Cuando una persona no da su consentimiento para tener un contacto sexual, estamos ante un ABUSO SEXUAL. No hay uso de la fuerza, pero ella no da su consentimiento porque no está en condiciones para darlo en ese momento.

SI DENTRO DE UNA PAREJA, ÉL QUIERE MANTENER RELACIONES SEXUALES, PERO ELLA NO ¿PUEDE OBLIGARLA?

Respuesta

NO. Cualquier relación sexual debe conllevar consentimiento y deseo por parte de ambos. Si se fuerza a mantener una relación sexual, es violación, aunque sea en el ámbito de la pareja.

SI UNA PERSONA POSEE FOTOS ÍNTIMAS DE SU PAREJA, ¿ESTÁ EN SU DERECHO A PUBLICARLAS?

Respuesta

NO. Si una persona posee cualquier tipo de material que comprometa la intimidad de otra persona, no está en el derecho de hacer ningún tipo de uso con el mismo. Si ha sido enviado de forma voluntaria a través de una vía privada, deberá permanecer en ese mismo ámbito privado. La difusión y publicación de dicho material constituye un delito contra la intimidad y el honor.

SI UN HOMBRE AGREDE SEXUALMENTE A UNA MUJER ¿SE DEBE A QUE LOS HOMBRES NO PUEDEN CONTROLAR SUS IMPULSOS?

Respuesta

NO. Existen muchos mitos respecto al perfil del hombre que comete agresiones sexuales. Sin embargo, es simplemente un hombre que decide agredir o abusar. No es frecuente que tenga ningún tipo de enfermedad mental ni que tenga problemas de control de impulsos. Tampoco estas agresiones se deben al consumo de drogas o alcohol. Muy al contrario de lo que estos mitos establecen, un agresor sexual puede ser una persona común y corriente, puede tener un poder socioeconómico y formativo alto, y puede pertenecer al entorno cercano de la víctima.

ACTIVIDAD 2: EL TENEDERO DE LA VIOLENCIA

Objetivo: Identificar las formas de violencia que practicamos, que practican hacia nosotros o que nos rodean, desde la intimidación y el acoso sexual a la violación.

Materiales necesarios: Cuerda o soga, cinta, tres hojas de papel para cada uno de los participantes, perros de ropa.

Tiempo recomendado: 1 hora y 30 minutos.

Consejos/notas para la planificación: Cuando se habla de violencia, se piensa primeramente en agresión física, pero es importante discutir otras formas de violencia. También es importante ayudar a los jóvenes a pensar en los actos de violencia que cometemos, ya que muchas veces vemos a los otros como violentos, pero casi nunca a nosotros mismos.

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta actividad fue diseñada originalmente para hombres jóvenes, pero se puede adaptar a las mujeres jóvenes, ajustando algunas de las preguntas a fin de reflejar sobre los tipos de violencia que sufren las mujeres en la comunidad.

Los facilitadores deben considerar cuidadosamente su relación con el grupo y su disposición para llevar a cabo esta actividad con grupos mixtos, sobre todo si existe la posibilidad de que las víctimas y los agresores puedan estar en la misma sala.

Procedimiento:

1. Explique que la intención es hablar tanto sobre la violencia que practicamos como aquella que es utilizada contra nosotros y conversar sobre nuestros sentimientos con relación a esto.
2. Explique qué colocaremos cuatro cuerdas de tendadero y que todos los participantes deberán escribir algunas palabras en las hojas de papel y después tenderlas.
3. Entregue a cada participante 4 hojas de papel.
4. Coloque en cada tendadero los siguientes títulos:
 - a. ¿Cómo me siento cuando practico violencia?
 - b. ¿Cómo me siento cuando la violencia es practicada contra mí?
 - c. Violencias practicadas contra mí.
 - d. Violencias que yo practico
5. Pida a cada participante que piense un poco y escriba con pocas palabras una respuesta para cada ítem. Cada uno debe escribir por lo menos una respuesta para cada tendadera (o cada categoría). Dé aproximadamente 10 minutos para cada tarea. Explíqueles que no deben escribir mucho; que es preferible que usen pocas palabras o una frase y que la coloquen en la tendadera correspondiente.
6. Pida a los participantes, uno a uno, que coloquen sus repuestas en el tendadero correspondiente, leyendo la respuesta a los otros. Ellos pueden dar otras explicaciones que sean necesarias y los participantes podrán hacer preguntas sobre estas respuestas.
7. Después que cada uno haya colocado sus respuestas en el tendadero discuta las siguientes cuestiones.
 - ¿Cuál es el tipo más común de violencia practicada contra nosotros?
 - ¿Cómo se siente cada uno cuando es víctima de este tipo de violencia?
 - ¿Qué tipo de violencia mayormente cometemos contra los otros?
 - ¿Cómo sabemos si estamos cometiendo violencia contra alguien?
 - ¿Existe alguna conexión entre la violencia que nosotros practicamos y la violencia de la cual somos víctimas?
 - ¿Cómo nos sentimos cuando practicamos alguna violencia?
 - ¿Existe algún tipo de violencia que sea peor que otra? ¿Generalmente, cuando somos violentos o cuando sufrimos violencia, hablamos sobre esto? ¿Denunciamos? ¿Decimos cómo nos sentimos? Si la respuesta es no, ¿por qué?
 - Algunos investigadores dicen que la violencia es como un ciclo, o sea, quien es víctima de violencia es más probable que cometa actos violentos después. Si esto es cierto, ¿cómo podemos interrumpir este ciclo de violencia?

Cierre: Pregunte al grupo cómo fue para ellos hablar sobre la violencia que experimentaron.

Si alguien del grupo muestra necesidad de una atención especial por cuenta de una violencia que sufrió, frente a esta posible situación los facilitadores deberán referirlo/la a los servicios apropiados y discutir el tema con el jefe técnico de sus centros. Se puede también hacer adaptaciones para que los participantes usen otros nombres o escriban en un papel de manera anónima para tener menos exposición personal.

ACTIVIDAD 3: VIOLENCIA SEXUAL: ¿ES O NO ES?

Objetivo: Analizar qué es la violencia sexual, cuáles son las condiciones que la fomentan y cómo podemos disminuirla o prevenirla.

Materiales necesarios: Papelógrafos, marcadores/plumones, cinta adhesiva.

Tiempo recomendado: 1 hora.

Consejos/notas para la planificación: Antes de presentar esta técnica puede ser útil que los facilitadores obtengan datos nacionales o de la región, sobre las diferentes formas de violencia sexual, informaciones sobre las leyes vigentes, así como informaciones sobre organizaciones que ofrecen apoyo a personas que hayan sufrido violencia sexual. Esta información puede ser útil para responder a preguntas que los participantes puedan hacer durante o después de aplicar la técnica. También, antes de aplicar la técnica, el o la facilitador debe revisar y adaptar las frases para ver cuáles cree pertinentes y añadir otros ejemplos apropiados para el contexto local. Se puede encontrar alguna resistencia a la hora de hablar sobre violencia sexual.

Hablar sobre otras formas de violencia, tal como hablar de violencia sexual, pueden causar malestar y hacer conexiones con historias personales de los participantes. En el caso de la violencia sexual, puede haber en el grupo, jóvenes que sufrieron violencia de este tipo en la infancia o en la adolescencia y que pueden necesitar ayuda, por ejemplo, hombres jóvenes que sufrieron

violencia sexual (por parte de un hombre o por parte de una mujer), pero que nunca han hablado con alguien sobre el tema por pena o vergüenza, convencidos de que nadie creería que un hombre puede ser víctima de violencia sexual, o que tengan conocimiento acerca de otras víctimas. Las mujeres, por su parte, también se enfrentan al estigma y la discriminación, esperando de ellas que toleren la violencia sexual. Los facilitadores deberán estar preparados para enfrentar casos sensibles, incluso casos de participantes que pueden necesitar asesoramiento o servicios especiales.

Es importante que los facilitadores estén preparados para recuperar el control y volver a dirigir a los participantes cuando la discusión se vuelve demasiado amplia o irrelevante y para incitar a los participantes que no comparten ciertas acciones y experiencias como la violencia sexual. Al mismo tiempo, es importante dar a los jóvenes la libertad y la oportunidad de sorprendernos de manera positiva.

Se insta a los facilitadores a prepararse con antelación para esta actividad con información y recursos sobre los tipos de violencia sexual que se producen dentro de la comunidad, información sobre el aborto, la anticoncepción de emergencia, el VIH/SIDA y las ITS. El jefe técnico del centro deberá evaluar que si los facilitadores cuentan con los recursos personales y profesionales llevar a cabo esta actividad (por ejemplo, experiencia con la terapia de trauma, especialmente en entornos con altos niveles de violencia sexual), o si debe ser asignado otro facilitador más experimentado.

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta es una de las actividades más adecuadas para llevar a cabo con grupos de un solo sexo. Si los facilitadores conocen muy bien a los jóvenes y estos han demostrado disposición, los grupos mixtos también se pueden beneficiar de esta actividad. Otra opción es llevar a cabo la actividad con grupos del mismo sexo y luego realizar una segunda reunión con un grupo de ambos sexos si es adecuado. En ambos casos, los facilitadores deben comenzar por establecer y revisar cuidadosamente las reglas del juego con el grupo. Refuerce que los participantes no tienen que compartir experiencias o emociones si no lo desean y apoye a los que lo hacen.

Procedimiento:

1. Antes de empezar la actividad, escriba las siguientes frases, una en cada hoja de papel:
Es violencia sexual.
No es violencia sexual.
Estoy en duda (o no sé).
2. Divida los participantes en grupos de 3-5, dependiendo del tamaño del grupo total.
3. Explíquelo a los participantes que usted va a leer una serie de casos y que quiere que piensen sobre si la situación descrita representa o no un caso de violencia sexual. Dígales que pueden decir que no saben o que no están seguros.
4. Pegue las tres hojas de papel o carteles en la pared, dejando una buena distancia entre ellos. Explique que leerá un caso y que preguntará a los participantes en qué situación encaja su opinión: "Es violencia sexual", "No es violencia sexual" y "Estoy en duda (o no sé)".
5. Aclare que una vez que ellos hayan tomado una decisión, usted pedirá a uno o más miembros del grupo que defiendan su punto de vista de acuerdo a la respuesta que dieron.
6. Antes de iniciar esta técnica, piense en los casos más apropiados y, claro, también invente otros. Lea una de las frases siguientes
7. Conceda a cada grupo alrededor de 5 a 7 minutos para discutir cada caso entre los participantes.
8. Después de presentar la cantidad de casos que usted crea conveniente, discuta en grupos de acuerdo con los términos colocados. El facilitador puede tener a mano la legislación sobre abuso sexual o invitar para este punto al abogado del centro, si es que cuentan con ese cargo.
9. Discuta las siguientes historias:

Felipe llegó hace casi un año a Chile y comenzó hace pocos meses un trabajo como mesero en una restaurant conocido y caro, y le gusta mucho su trabajo. Una noche, el jefe de él, Roberto, dijo que le gustaba Felipe, que lo veía muy afeminado y que quería tener sexo con él. Le dijo a Felipe que, si acordaba tener sexo con él, lo ayudaría a ascender en el restaurant. ¿Es esto violencia sexual?

Todo el mundo dice que Linda tiene cara de "ser una cualquiera" (chica fácil). Ella vive diciendo que tiene mucho sexo y que le gusta. Va a la fiesta de Pedro y bebe mucho hasta desmayarse. Pedro tiene sexo con ella aún desmayada e invita a varios amigos para que también lo hagan. ¿Es esto violencia sexual?

Cuando Leonardo tenía 13 años, una amiga de su mamá, Alicia, a veces se quedaba con él cuando sus padres salían por la noche. Alicia tenía la misma edad de su mamá. Una noche, cuando Leonardo fue a bañarse, Alicia entró en la ducha con él. Leonardo no sabía

qué hacer. Se quedó paralizado delante de ella. Entonces ella le dijo: "¿Por qué estás ahí parado? Conviértete en hombre y ten sexo conmigo". Leonardo tuvo sexo con ella. Después él se sintió extraño, pero no sabía si podía hablar con alguien sobre esto. ¿Es esto violencia sexual?

Pablo y María Elena están casados hace dos años. A veces Pedro llega tarde a la casa y María Elena ya está durmiendo. Él la despierta para tener sexo con ella. A veces ella no quiere, pero aun así Pedro insiste y tienen sexo. ¿Es esto violencia sexual?

Ricky tiene 15 años y nunca había tenido sexo. Sus amigos siempre se rieron de él diciendo que era virgen y que por eso no era hombre. Una noche ellos lo llevaron a un prostíbulo y le buscaron una trabajadora sexual. Él no quería tener sexo con ella pero acabó haciéndolo porque se sintió presionado por los amigos. ¿Es esto violencia sexual?

Luisa dice que quisiera tener sexo con Fred. Ella se quita la ropa y está en la cama con él, cuando decide que no quiere tener más sexo. Él la obliga. ¿Es esto violencia sexual?

Preguntas para el debate:

- ¿Estas situaciones son realistas? ¿Puedes pensar en mejores ejemplos?
- ¿Qué es violencia sexual?
- ¿Qué es violencia basada en género (VG)?
- ¿Toda violencia sexual es crimen?
- ¿Qué podemos hacer para prevenir la violencia sexual?
- ¿Quiénes son en más ocasiones víctimas de violencia sexual, los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
- ¿Los hombres también pueden ser víctimas de violencia sexual?
- ¿Cuáles serían las consecuencias de haber sufrido violencia sexual?

Cierre: Después de comentar las preguntas para la discusión, y dependiendo del grado de conocimiento del grupo, sería conveniente conversar con el grupo sobre lo que es VG y sus formas, según se presenta en las definiciones arriba. Si fuera de interés para el grupo, también se puede invitar a alguien de la comunidad que sea especialista en el tema de violencia de género o en violencia sexual para hablar con el grupo. Consulte algunas fuentes de información adicionales que hablen sobre las consecuencias de la violencia sexual. Es sabido que muchos de los hombres que son violentos sexualmente también fueron víctimas de alguna violencia durante su infancia o adolescencia. Demuestre la importancia de identificar casos de violencia sexual y otras violencias contra niños y adolescentes con el fin de trabajar en ellos e interrumpir el ciclo de violencia sexual.

Concluya la discusión mediante el análisis de la violencia en nuestras relaciones, reflexionando sobre lo que es, de hecho, una relación íntima basada en el respeto mutuo. Cerrar comentando las formas de violencia en general, según sea necesario y la transición a la adopción de medidas preventivas o proteccionales.

ACTIVIDAD 4: DE LA VIOLENCIA HACIA EL RESPETO EN LA RELACIÓN ÍNTIMA

Objetivos: Hacer un análisis acerca de la violencia en nuestras relaciones íntimas y reflexionar sobre lo que es, de hecho, una relación íntima basada en el respeto.

Materiales necesarios: Papelógrafos, marcadores/plumones, cinta adhesiva.

Tiempo recomendado: 1 hora y 30 minutos.

Consejos/notas para la planificación: Es posible que, al desarrollar esta actividad, la impotencia que los jóvenes sienten al responder sobre la violencia que ellos ven practicar a otros hombres sea muy aparente. Muchos sienten miedo de hablar sobre la violencia doméstica repitiendo el dictamen común "no hay que meterse en temas de pareja". A través de esta actividad los facilitadores deberán tratar de hablar sobre el silencio y la impotencia que sentimos al ser testigos de la violencia doméstica. Es también posible que, los jóvenes que atendemos, tengan poco conocimiento acerca de relaciones íntimas basadas en el respeto mutuo y el diálogo, ya sea de novios o de parejas consolidadas, por lo que existe la necesidad de trabajar con hombres y mujeres, y pensar sobre el asunto: ¿cómo podemos formar relaciones entre hombres y mujeres sobre la base del respeto? O ¿cómo es una relación íntima saludable?

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta actividad fue diseñada originalmente para hombres jóvenes, pero puede ser adaptada para mujeres jóvenes, ajustando algunas de las preguntas a fin de reflejar las diferencias en las relacionadas con la violencia de pareja. Los facilitadores deben considerar cuidadosamente su relación con el grupo y su disposición para llevar a cabo esta actividad con grupos mixtos, sobre todo si existe la posibilidad de que las víctimas y los agresores puedan estar en la misma sala.

Esta técnica requiere de una dramatización con personajes femeninos. Si usted está trabajando con un grupo sólo de hombres jóvenes, algunos pueden mostrarse reacios a interpretar un personaje femenino. Inste al grupo a ser flexible. Si ninguno de los hombres jóvenes quisiera interpretar el personaje femenino, usted puede pedir que ellos describan las escenas usando, por ejemplo, el papelógrafo.

Procedimiento:

1. Explíquelo al grupo que el propósito es discutir y analizar los diferentes tipos de violencia que algunas veces usamos en nuestras relaciones íntimas, discutir formas de vivir y exponer estas relaciones con respeto mutuo.
2. Divida a los participantes en 4 grupos (o menos, dependiendo del número total de participantes) de 5 a 6 personas, pidiendo que creen una pequeña historia o un juego de roles.
3. Pida a dos grupos que representen una relación de intimidad novio y novia, marido y mujer, novia y novia, novio y novio que muestren escenas de violencia. Explique que la violencia puede ser física pero no necesariamente. Deben tratar de ser realistas usando ejemplos de personas e incidentes que hayan presenciado o de los que hayan escuchado hablar en su comunidad.
4. Pida a cada uno de los otros grupos que representen una relación de intimidad, pero en este caso, basadas en el respeto en la relación y sin escenas de violencia. Déjelos de 15 a 20 minutos para que preparen y discutan sus representaciones y después que se las presenten a los demás.
5. Cada grupo tendrá entre 5 a 10 minutos para presentar su historia, permitiendo que los restantes grupos puedan hacer preguntas al final.
6. Cuando todos los grupos hayan presentado sus historias, usando el papelógrafo, haga una lista con las respuestas de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características de una relación violenta? Invite a los participantes a que reflexionen sobre diversas formas de violencia en las relaciones íntimas (control, coerción, gritos, etc.) así como en la violencia física. Use las historias como ejemplo preguntando: ¿Cuáles son las características individuales o de la propia relación en los casos que fueron presentados que demuestran violencia?
7. Coloque la lista en la pared, escriba las siguientes preguntas y deje espacio abajo:
¿Qué características hacen que una relación sea saludable?
¿Que es necesario para lograr una relación basada en el respeto?
¿Qué otras cosas harían falta para lograr una relación ideal?

Preguntas para el debate:

- ¿Los ejemplos que fueron usados en el juego de roles son realistas? ¿Vemos estas situaciones en nuestra vida diaria?
- Para ti, ¿qué motivos crees que causen la violencia doméstica o la violencia en la relación? ¿Sólo el hombre usa la violencia física contra la mujer o la mujer también usa la violencia contra él?
- ¿Cuándo ves este tipo de violencia, qué haces normalmente? ¿Qué podrías hacer?
- ¿Los ejemplos de una relación saludable colocados en las historias son realistas? ¿Es posible construir una relación basada en el respeto? ¿Nosotros vemos eso en nuestra cotidianeidad?
- ¿Qué podemos hacer individualmente para construir relaciones de intimidad saludables?
- ¿Cómo podemos hacerlo con nuestras parejas?

Cierre: Esta técnica trata de animar a los hombres jóvenes a discutir la realidad de la violencia doméstica, utilizando ejemplos de su propio contexto. Puede adaptarse para trabajar con mujeres. Dependiendo del grupo, usted puede estimularlos a buscar informaciones adicionales sobre violencia doméstica en sus comunidades. El facilitador puede invitar a alguien que trabaje con mujeres víctimas de violencia doméstica o con autores de este tipo de acto.

Paternalidad responsable y cuidado

ACTIVIDAD 1: EL LEGADO DE MI PADRE

Objetivo: Esta actividad estimula a los hombres y mujeres jóvenes a reflexionar sobre las experiencias que tuvieron con sus propios padres o figuras de autoridad masculinas y lo que significa para ellos la paternidad. También tiene como objetivo mostrar a los participantes cómo podemos tomar los aspectos positivos de nuestros padres y aprender de lo negativo para no repetirlo.

Tiempo recomendado: 2 horas y 30 minutos

Materiales necesarios: Hojas de papel en blanco y lápices.

Consejos/notas para la planificación: Estas notas de planificación deben tenerse en cuenta para todas las actividades de este módulo ya que pueden provocar fuertes respuestas emocionales, como en los casos en que algunos de los participantes y facilitadores pueden recordar experiencias violentas, situaciones traumáticas de abandono y otros recuerdos dolorosos infantiles. Por lo tanto, es importante estar preparado para apoyar emocionalmente a los participantes. Esto se logra en primer lugar escuchando sus testimonios con mucho respeto sin juzgar ni presionar. Es importante que los facilitadores revisen las reglas del juego con los participantes, recordando el compromiso de confidencialidad, es decir no comentar lo que escucharon cuando termine la sesión. Felicite y agradezca a los participantes por abrirse a compartir sus historias de infancia. Para aquellos que comparten historias traumáticas reconozca el hecho de haber seguido adelante con sus vidas pese a las adversidades. Otros pueden compartir experiencias positivas que puedan ser útiles para modelar las conductas.

Muéstrese dispuesto a conversar en privado con quien lo necesite y, si cuenta con el recurso, ofrezca apoyo más personalizado refiriendo a los que necesitan un servicio profesional de consejería o terapia a especialistas. Infórmeles que pueda que alguno se sienta un poco mal después de la sesión, pero que es una reacción normal luego de haber recordado experiencias difíciles. Recomiende a todos que se cuiden, especialmente después de la sesión, que descansen. Asegúrese de que no hay ninguna presión, ya que sólo aquellos que están dispuestos a compartir deberán hacerlo. Aunque al compartir o tras la sesión se sientan emocionalmente vulnerables debemos confiar en que podrán tolerar estas emociones y explicarles que es una forma sana de liberar poco a poco las emociones que han estado estancadas.

Adaptación para grupos de personas del mismo sexo/grupos mixtos: Esta actividad fue diseñada originalmente para hombres jóvenes, pero se puede adaptar para mujeres para que piensen en sus padres y madres, y miren sus propios roles como madres y los roles de sus parejas como padres. Vea a continuación la adaptación para trabajar con un grupo mixto de madres y padres.

Procedimiento:

1. Tomando en cuenta que para hacer este ejercicio se requiere de apertura emocional y concentración, se recomienda realizar una dinámica activa donde puedan mover el cuerpo, estirarse, respirar profundamente y relajarse.
2. Entregue a cada participante una hoja de papel y pídale que escriban una carta a su papa, dígales que tienen 10-15 minutos para pensar y escribir todas las cosas que quisieran compartir con él.
3. Durante este tiempo pedir silencio y que cada participante se separe de los demás para estar consigo mismo.
4. Dígales que no tienen que firmar la hoja y tampoco la van a entregar al facilitador/a. Luego ellos deciden si quieren compartir su contenido.
5. Si hay participantes que no pueden escribir, pídale que piensen en silencio sobre esas cosas que quisieran compartir y las tengan en su mente. Una opción es que el facilitador u otros compañeros le ayuden al que no puede escribir, escribiendo por ellos. Otra opción es que haga un dibujo y que en el momento de compartir utilice el dibujo para explicar el mensaje que dirige a su padre.
6. Una vez que todos hayan escrito sus cartas, entregar otra hoja de papel y pedir que completen estas ideas (Sugerir acciones y/o rasgos de carácter para estas dos posibilidades):
 - "algo de mi padre que no quiero retomar en mi relación con mis hijos o hijas es..."
 - "algo de mi padre que quiero repetir en mi relación con mis hijos o hijas es..."
7. Formar un círculo donde se les invita a que compartan. Si el grupo es grande se pueden formar varios grupos pequeños para compartir. Nombrar a los facilitadores de los grupos antes de empezar.

Preguntas para el debate:

- ¿Cuáles fueron las cosas que más les impactaron o les llamaron la atención del ejercicio? Identificar las cosas positivas que quisieran poner en práctica o enseñarles a sus hijos o hijas y las cosas que quieren dejar atrás. Cada grupo puede hacer su reporte.
- Hombres Jóvenes - ¿qué es lo que esperamos como padres, si desean ser padres algún día? [Para los padres]: ¿Qué esperaban? ¿Fue diferente o similar a lo que experimentaron?
- Mujeres Jóvenes - ¿Qué es lo que esperamos como madre? ¿Qué esperas de tu pareja como padre?

Adaptación para sesión con grupos mixtos con madres y padres:

1. Después de escribir sus cartas pida al grupo que formen una "pecera" donde las madres se sientan en un círculo dentro del círculo de los padres.
2. Facilite la discusión con las mujeres y diga a los padres que las escuchen atentamente.
3. Luego pida al grupo que cambien de lugar y facilite la misma discusión con los padres.

4. Luego con el grupo entero reflexionen sobre las diferencias y los elementos en común de la conversación entre las madres y los padres.

Es importante que los hombres hablen sobre la relación que tuvieron con sus propios padres, para sanar y aprender de esta experiencia y así retomar este aprendizaje en el rol actual como padres. Hacer esta reflexión permitirá a los hombres identificar aquellos aspectos positivos de sus historias de vida que quieren retomar, así como aquellos aspectos negativos que no desean repetir. Un ejercicio alternativo es pedirles a los futuros padres o madres que escriban cartas a sus futuros hijos.

Cierre: Cierre la sesión con un mensaje positivo. Tenga en cuenta que una experiencia dolorosa puede ser una oportunidad para el desarrollo.

ACTIVIDAD 2: ENCONTRAR PAREJA

Objetivo: Sensibilizar y reflexionar sobre la condición de ser padre

Procedimiento:

1. Previamente se disponen las sillas en círculo.
2. Todos/as los/as jóvenes se ponen de pie. Se les pide que caminen y se muevan por la sala para que se mezclen.
3. Dejar pasar un tiempo breve y el o la facilitador/a grita "Alto".
4. Se detienen, y hacen pareja con quien tengan enfrente. Se dicen su nombre y contestan por turnos la primera pregunta: ¿Qué es lo más agradable de ser papá?, ¿o mamá?, si no se tienen hijos/as, ¿qué es lo más agradable en la relación con niñas y niños?, se brinda un tiempo estimado de 5 minutos.
5. Nuevamente el facilitador, grita "caminen", espera un momento, vuelven a hacer pareja con la persona más próxima y ahora dicen su nombre y responden la segunda pregunta: ¿qué es lo más difícil de ser papá?, ¿o mamá?, si no se tienen hijos/as, ¿qué es lo más difícil en la relación con niñas y niños?, se brinda un tiempo estimado de 5 minutos.
6. En cuanto terminan de conversar toman asiento.
7. Se solicitará que dos personas pasen al frente y compartan la experiencia.
8. El grupo comenta y la o el facilitador motiva a la reflexión y análisis entorno sus experiencias.

Conclusión: Para generar la reflexión, se sugiere dar lectura al siguiente texto: "Más que hablar de "paternidad" como un tipo de relación universal y predeterminada de los hombres con sus hijas e hijos, habría que hablar de "paternidades", en plural, porque hay formas bastante diversas de ejercerla. La paternidad es una posición y función que incluye lo biológico, pero claramente lo rebasa y va cambiando en el curso de la historia. Se observan también notables variaciones de una cultura a otra, así como entre las distintas clases sociales y etnias de un mismo país. Tiene asimismo especificidades de acuerdo con nuestra particular historia de vida y significados distintos a lo largo del ciclo de relación de un mismo hombre con sus hijas e hijos"

ACTIVIDAD 3: ¡MI HIJA YA CORRE! ¡Y YO VOY DETRÁS...!

Objetivo: Esta actividad indaga sobre la socialización de los niños en función de su género, es decir, la manera distinta en que les tratamos y educamos en relación de si son niños o niñas. Empieza con los colores de la ropa que elegimos para los bebés y los juguetes que les damos. Los facilitadores deberán conseguir juguetes comúnmente asociados a niñas y a niños, autos, muñecas, etc., para estimular el debate acerca de por qué elegimos algunos juguetes para los niños y otros para las niñas y cómo esos juguetes refuerzan la forma en que enseñamos a niños y niñas. El segundo objetivo es reflexionar sobre la comunicación y la afectividad entre padres y sus hijas e hijos.

Tiempo recomendado: 2 horas y 30 minutos.

Materiales Necesarios: Juguetes tradicionales masculinos y femeninos, copias de Hojas de Recursos para participantes.

Procedimiento:

Procurar llevar una gran variedad de juguetes para los y las participantes asegurándose que éstos sean juguetes populares de amplio uso y que tengan género. Por ejemplo, algunos juguetes tradicionalmente considerados para "niños" como autitos, pelotas, y pistolas de juguete; y para "niñas" como planchas, juegos de cocina y muñecas. También se puede buscar fotos de juguetes o imágenes e imprimirlos o recortarlos de una revista.

1. Pida a las y los participantes que coloquen los juguetes en el centro de salón.
2. Oriente a las y los participantes que piensen en un juego que le gustaría jugar con su hijo o hija. Darles un par de minutos para pensar. Luego, que escojan un juguete con el que van a jugar con su hijo o hija.
3. Pida que se coloquen en parejas y que decidan quien asume el rol de hijo o hija y quién de padre. Que "el padre" le proponga al "hijo o hija" jugar usando el juguete que seleccionó. Darle 6 minutos para jugar estos roles.
4. Hacer una ronda en la que cada pareja presenta al grupo los juegos que jugaron.
5. Reflexionar sobre las similitudes o diferencias en los juguetes con que jugamos con los niños y con las niñas.

Preguntas para el debate:

- Cuando hicieron de niños o niñas: ¿Cómo te sentiste jugando?
- Cuando hicieron de padres: ¿Cómo te sentiste?
- ¿Por qué seleccionaste este juguete?
- ¿Qué crees que aprende tu hija o hijo sobre el ser hombre o el ser mujer mientras está jugando?
- Qué pasa con los colores: ¿qué dicen sobre las expectativas de los padres y de la sociedad con los niños y las niñas (desde el color de que pintamos sus habitaciones, a la ropa que les vestimos, a los juguetes que les compramos)?
- ¿Qué dicen estos juguetes sobre las expectativas sociales de ser hombre y mujer?

La mayoría de los juguetes son prediseñados para socializar a los niños en el desempeño de roles masculinos y a las niñas en el desempeño de roles femeninos. Igualmente, los juegos que jugamos con los niños o con las niñas están determinados por las ideas que tenemos acerca de lo que consideramos un rol apropiado o no para niños o para niñas. Esta forma diferenciada de jugar es parte de un proceso de socialización que conduce al establecimiento de relaciones desiguales e injustas entre niños y niñas.

El juego es una parte importante de la vida y es crucial no olvidarlo, por nuestro bienestar y para conectarnos mejor con los niños. El juego y los tiempos de juego son un puente privilegiado de comunicación con los niños.

Cierre y Tarea: Como tarea proponga que durante la próxima vez que vean a sus hijos, hermanos pequeños o sobrinos, jueguen con ellos y sean conscientes sobre si, al jugar, están reproduciendo los roles y juegos tradicionales para cada género o si están trastocando dichos roles (por ejemplo, al jugar futbol con las niñas y al jugar muñecas con los niños). Anime los jóvenes a pedir a sus hijos, hermanos o sobrinos expresar sus preferencias sobre los juguetes y los juegos.

2º OBSÉRVENSE las normas establecidas en la Guía Operativa Para la Intervención con Perspectiva de Género en Centros y Programas de Medidas y Sanciones del Área de Justicia Juvenil.

3º REVÓQUESE, y déjese sin efecto la Resolución Exenta N°1463 de 08 de junio de 2021, de esta Dirección Nacional.

4º PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en la Intranet del Servicio Nacional de Menores.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
Directora Nacional
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

IAR/GBT/PCB/DDG/AJFM

Distribución:

- Dirección Nacional.
- Direcciones Regionales.
- Centros de Administración Directa: CIP-CRC-CSC.
- Departamento Justicia Juvenil.
- Oficina de Partes.